Viérnes 1 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.--Núm. 560

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 1°—s. Mariano, sta. Cándida y sta. Natalia.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1871

Corrientes

Una parte de la prensa ha levantado la voz para condenar la conducta abusiva que atribuye al Gobierno de la Provincia de Corrientes.

Cuando se trata de un gobernante como el Sr. Baibiene, cuyo patriotismo quedó probado de una manera tan brillante en la batalla de Ñaembé; cuando se trata de un magistrado que, afrontó en su provincia las tormentas mas sérias y las situaciones mas difíciles y angustiosas, sin perder la serenidad, sin violar un principio, sin perseguir un enemigo, realizando en Corrientes el gobierno democrático, de todos y para todos, muy duro nos parecia que, de la noche á la mañana, ese hombre de ley, tan digno de la consideracion de toda la República, se convirtiese en un mandon arbitrario que pusiese á la prensa la mordaza del poder y sepultase en los calabozos á los escritores y á los pacíficos ciudadanos

Varias circunstancias nos hacian desconfiar desde luego de la propaganda que se hacia contra el gobernador de Corrientes.

Tomando en cuenta ciertos hechos y aspiraciones que se ligan á los sucesos de la provincia y que no pierden de vista su futuro, debiamos pensar que conspiraban á ese descrédito.

El clamor exagerado de los vencidos en la lucha electoral, tomado de buena fé por algunos diarios.

El despecho de los que ven que con el triunfo de una candidatura independiente, se les escapaba de antemano el poder oficial de Corrientes que habian contado poner al servicio de ciertas candidaturas de presidente, fuesen ó no oficiales.

Sin embargo, nada hemos querido decir sobre los sucesos de Corrientes, hasta no recibir á su respecto completos informes.

Estando hoy en posesion de ellos, debemos consagrar algunas palabras á la actualidad de aquella provincia y á las acusaciones que se hacen pesar sobre su actual gobierno.

Un partido que habia atravesado en su marcha una linea de fuego, dominando obstáculos que parecian insuperables y respondiendo tan gloriosamente á la espectativa de la República toda, cuya paz supo defender y tal vez no podia menos de tener la confianza de la Provincia entera; como no podian gozarla aquellos que combatieron la politica liberal, llegando hasta abrazar la causa criminal de la rebelion.

Era, pues, una doble ceguedad de parte de algunos hombres de aqui que buscan adeptos en el círculo de oposicion de Corrientes y fomentando con el concurso moral de sus nombres y el prestigio de sus respectivas posiciones. Tal proceder, que envolvia una incalificable ingratitud para con el partido liberal de Corrientes y un desprecio culpable hácia sus notorios servicios, no produciendo mas resultados que el de anarquizar estérilmente el pais, con daño para todos y bien para nadie.

Veinte y un departamentos han dado su voto al candidato del partido liberal y solo cuatro han favorecido á la oposicion; siendo de notar que de esos cuatro, tres son departamentos inmediatos á la capital, lo que prueba la ausencia de coaccion oficial de parte del Gobierno.

La oposicion, parece haber hecho alianza franca con el partido que llamaremos *jordanista*, por su adhesion conocida al *último mohicano* de la federacion, y como bandera politica levantó al principio de la *fusion*, siendo esta á la vez el nombre de su órgano en la prensa.

La fuerza de cohesion del nuevo partido y los principios que representaba, pueden descubrirse en este solo hecho, muy remarcable: no llegó á publicar el nombre de sus candidatos para el gobierno; pero ni siquiera el de los electores (!!) ofreciendo asi el raro é incomprensible ejemplo en una democracia de despreciar al pueblo soberano hasta el estremo de llevarlo á una lucha electoral sin dignarse comunicarle el nombre de sus elegidos, haciéndole saber la idea que defendiere.

Es que, segun unos, reinaba la anarquia entre ellos y no habian podido arribar á un acuerdo respecto de la principal cuestion y, segun otros, habian hecho tales concesiones al partido jordanista que este tenia la mejor parte, y no se atrevian á confesarlo.

La segunda hipótesis es la mas verosimil, por mas que sea la menos favorable: acuerdo debió haber, puesto que llegaron á convenir en una lista de electores que, aunque no se publicó por la prensa, se distribuyó en los departamentos, y su mayoria dicen que está compuesta de esos elementos.

Si fuese cierto que el Ministro be la Guerra ha metido la mano en estos negocios, que honroso papel habrá desempeñado, combatiendo á los que le salvaron ayer nomas y en favor de los enemigos comunes!

Parece bien comprobado que existia de reserva un plan de revuelta para el caso de una derrota electoral; por supuesto que de acuerdo con los partidarios de la última rebelion, y asi, el dia siguiente de las elecciones, recibió el Gobierno varios partes telegráficos de Goya y Bella-Vista participándole que el mismo dia 16 habian invadido ciento y tantos blancos el departamento de Caceros, impidiendo el que alli se hiciesen eleccion, sublevándose Ascona en Mercedes, despues de vencido en las elecciones y alzándose tambien Reguera en San Roque.

El Gobierno tomó las medidas convenientes para reprimir esos movimientos, pero antes de ser comunicadas, ya los pueblos donde esos sucesos tuvieron lugar se alzaron por si mismos con tal entusiasmo y decision que en dos dias restablecieron el órden dispersando completamente á los revoltosos y á los invasores.

En el departamento de Itaty fronterizo al Paraguay, donde la oposicion habia triunfado se sublevó un paisano, Teniente Coronel llamado Manuel Ballejos, pero mas conocido por el nombre el «Pájaro».

Se posesionó de ese Departamento, reunió hombres y los armó como pudo, atacando y tomando en la madrugada siguiente el Departamento de San Cosme, distante diez leguas de la capital.

Dueño de este departamento, su primer acto político fué dirijir una nota al Dr. Derqui fiscal nacional, al Dr. Guastavino y al Dr. Diaz, participándoles que habia hecho la revolucion en nombre de «La Fusion», que pronto tomaria el Departamento de San Luis y en seguida la capital derrocando al tiránico Gobierno de Baibiene. En seguida dirigió al pueblo reunido en la plaza la proclama que mas adelante publicamos y que numerosas personas que se la oyeron la han comunicado como testual.

El nombre del Presidente de la República y el del Ministro de la Guerra ha sido pronunciado por los opositores en todos los departamentos, asegurando públicamente que contaban con su apoyo y que obedecian á instrucciones suyas.

La chirinada del *Pájaro* acabó ridiculamente, pues en cuanto sintió la aproximacion del Coronel Sosa, cuya bravura es tan conocida, ganó los montes con seis ó siete hombres, dispersando toda la gente. Se agrega que, no consiguirá pasar al Paraguay, como lo han hecho sus cómplices Gallardo y Serapio Sanchez. Este Sanchez acababa de llegar de Buenos Aires á donde vino á cobrar sus sueldos y ara quien propalaba la especie de estar autorizado por el Gobierno Nacional.

La Provincia de Corrientes que ha hecho tanto por el gobierno general sin haber merecido ninguna correspondencia de su parte, tiene sin duda un sentimiento de justicia por el que en algunos de esos actos ha sabido presentarse como hombre nada dispuesto á abjurar de su pasado y renegar de su nombre.

No cree, estamos seguros, que sea autor de estas iniquidades que invocando e su nombre se ejecutan, pero Corrientes sospecha tal vez que no todos sus hombres se conducen bien y que son responsables de estas agitaciones que se suceden en los pueblos, comprometiendo la paz y el crédito del pais, pues si no las promueven, las autorizan y esperan algo personalmente de ellas.

Tal es lo que puede decirse, apreciando con imparcialidad y altura la situacion de Corrientes.

En cuanto á los cargos que se hacen á su Gobierno, bien informado de los hechos, podemos reasumirlo asi.

No ha habido prision ninguna anterior á las elecciones.

La única órden que se dió fué contra el personaje conocido por el *Pájaro*, que no se llevó á efecto y que resultó bien justificada por los sucesos posteriores, á que antes hemos hecho referencia.

Despues de las elecciones, se arrestaron dos gefes de San Luis. El gobierno no hizo mérito de los avisos que recibió á su respecto; pero los detuvo cuando resultó cierto que habia estallado un movimiento revolucionario. Los tribunales dirán si son ó no inocentes.

El coronel Martinez fué detenido por igual motivo; pero se le puso en libertad bajo su palabra de honor, no habiendo él aceptado tal condicion.

El redactor de la *Fusion* no ha sido preso. Como guardia nacional, fué obligado á acudir á su puesto, como sus demás conciudadanos.

Es inesacto que se haya cerrado por el Gobierno la imprenta por donde se publicaba la *Fusion*. Aquella publicacion cesó por falta de apoyo en el público y visto el resultado desfavorable para ella de las elecciones.

En cuanto á la opinion pública, es fácil saber de que lado se encuentra. Veinte electores por la candidatura Justo contra cuatro que no tienen candidato conocido nos hacen ver claramente cual es la verdadera voluntad del pueblo.

La referencia de estos hechos, que nadie ha desmentido en Corrientes, aun cuando se desfiguren á la distancia, la encontrarian nuestros lectores en la siguiente exposicion que tomamos de un diario correntino y cuyo tono tranquilo y mesurado está revelando la veracidad.

SEAMOS IMPARCIALES

Hemos tenido acasion de conocer las numerosas denuncias que mucho antes de las elecciones estaba recibiendo el Gobierno sobre planes de revuelta de la oposicion y de invasion del partido blanco jordanista.

Por autorizadas que estas denuncias fuesen, el Gobierno se abstuvo de tomar medidas ningunas que pudiesen importar la menor represion.

No obstante esto la revuelta se ha producido y tambien la invasion jordanistr desde las fronteras del Brasil sobre el Departamento de Monte Caceros, donde no pudo tener lugar la eleccion á cansa de ese hecho.

Resulta, pues, que las denuncias referidas han tenido una completa confirmacion, y vamos por nuestra parte á relevar lo que nos consta de vista respecto á algunas medidas adoptadas por el Gobierno.

El único individuo contra quien se libró una órden de arresto antes de la eleccion fué el Comandante D. Manuel Ballejos (alias) Pájaro.

El gobierno tuvo aviso que este individuo pasaba ocultamente á conferenciar en Humaitá con D. Evaristo Lopez y otros emigrados que con él existen en la fronterr paraguaya; por cuyo motivo se dieron órdenes para que fuese vijilado y se tratase el averiguar el objeto de esas escursiones.

El lanchero que le pasaba declaró que en la costa paraguaya conferenciaba con D. Evaristo Lopez.

Conocidas las inclinaciones *federales* de Ballejos, descubierto recientemente en Buenos Aires el plan de reaccion jordanista que se preparaba en esta provincia y la vecina; y otros datos que el gobierno tenia, dió órden al Juez de Paz de Itaty para que previniese á Ballejos se presentara al gobierno en la Capital. La mente de este era interrogarle sobre el objeto de sus sospechosas conferencias con el famoso D. Evaristo y dirigirle algunas amonestaciones saludables.

Ballejos desobedeció tenazmente este llamado, agravando asi las sospechas que contra él existian y desacatando la autoridad,

Entonces y ya por esta falta se ordenó su arresto y remision á esta Ciudad. El Juez de Paz de San Cosme ofició al Gobierno haciendo saber que por hallarse enfermo dicho Ballejos le habia permitido á su hermano que se lo llevase para asistirlo.

Como las elecciones estuvieron ya muy próximas, el gobierno prefirió no reiterar la órden de arresto contra Ballejos, cuya enfermedad parecia ficticia y le dejó dueño de sus acciones,

La eleccion de Itati fué decidida en favor de la oposicion por los trabajos de este personaje y en ese acto cometió ciertos desmanes contra la autoridad que indujo al gefe militar del Departamento, Mayor Ojeda, á venir personalmente á la Capital á denunciar su conducta.

El Mayor Ojeda dijo al mimo Sr. Gobernador que Ballejos habia impedido la ejecucion de un arresto ordenado por el Juez de Paz contra cierto delincuente q' buscó su amparo, llegando hasta desarmar á la partida de policia; que la fuerza pública del Departamento le pertenecia y que era su convicion que ese caudillo iba á rebelarse, aun cuando á su salida de Itali todo quedaba en aparente tranquilidad.

El Gobierno, no obstante, resolvió no tomar medida ninguna contra ese gefe y ordenó al Mayor Ojeda volviese á ocupar su puesto.

Ballejos habia trabajado con la oposicion y apesar de todos estos antecedentes repugnaba al gobierno adoptar ninguna medida contra él.

Las seguridades del Mayor Ojeda se cumplieron, sin embargo, y dos dias despues el caudillejo se alzó en Itati, invadio S. Cosme y tomé el pueblo á sangre y fuego. Creemos que en estos monentos habriá sido ya capturado.

En San Luis han sido tambien arrestadas dos personas que están en la Capital: Espindola y Maciel, y aqui lo fué el Coronel D. W. Martinez Digamos los motivos.

El dia de las elecciones se presentó en esta ciudad D. Ramon Rodriguez con una protesta contra las de San Luis, asegurando que el fraude habia dado el triunfo á la oposicion en ese Departamento.

Todos los amigos de la candidatura del Dr. Justo declaramos al señor Rodriguez que nada habia que hacer y que nos conformábamos con nuestra derrota en ese departamento, despidiéndole asi.

Pero el Gobierno tuvo al mismo tiempo participacion de que los partidarios de Molina habian recibido de su gefe, al dispersarse, despues de la eleccion, la consigna, públicamente dirigida, de estar prontos á reunirse á la primera òrden del coronel Reguera, con otros datos mas que revelaban malas disposiciones.

Nos consta que el Gobierno, sin despreciar estos avisos, no tenia la intencion de proceder en virtud de ellos.

Pero instantáneamente recibe telégramas oficiales del Empedrado, Bella Vista y Goya participándole que en Mercedes se habia sublevado el coronel Ascona, en San Roque reunia fuerzas el coronel Reguera y por el Uruguay tenia lugar una invasion jordanista, á lo que vino á agregarse despues la rebelion escandalosa de Ballejos casi á las puertas de la capital. Fuè entonces que el Gobierno mandó arrestar algunos individuos de San Luis, prévio un sumario que se levantó, y tambien al coronel Martinez, con quien se observó el siguiente procedimiento.

El Sr. Baibiene llamó al Coronel Martinez y le dijo francamente; q' no obstante los hechos que se habian producido y las denuncias que contra él tenia no era su deseo mortificarle con ninguna medida contra su persona y que si le daba una garantia de que no tomaria parte en los sucesos que se desenvolvian podia retirarse à su casa.

El Coronel Martinez respondió que no tenia ninguna participacion en ellos y que no podia ofrecer otra garantia sobre su conducta, ulterior que su palabra de honor, El Sr. Baibiene aceptó esa palabra: pero el Coronel Martinez declaró en seguida que preferia permanecer en la Policia donde estaba bien considerado, protestando que si estuviese libre seguiria siendo objeto de la desconfianza de la autoridad.

Es decir, el Coronel Martinez rehuzó empeñar su palabra en el sentido que se le indicó.

El Dr. Diaz no ha sido preso, como se dice, sino obligado á prestar sus servicios en la guardia nacional, con cuyo único objeto fué llevado al cuartel.

Estas son las medidas de *tirania* adoptadas contra esa apasionada oposicion, que ha llegado hasta el estremo de convulsionar el pais.

Està detenido en la Policia el coronel Martinez porque no ha querido prometer que no tomaria parte en la revuelta y lo están en el cuartel Espindola y Maciel por los indicios resultantes de un sumario.

Estos son los tiranos que oprimen á Corrientes, que la esclavizaron purgándolas, con el sacrificio de sus vidas, del gobierno *paternal* de Caceras, de Lopez Jordan y del último liberador Ballejos, héroe típico en quien se fijan hoy las miradas anhelantes de los enemigos de la actualidad como su mas digna y última esperanza!

El pueblo juzgará.

—Segun cartas que tenemos á la vista, el Coronel Isaurralde, despues de terminadas las elecciones en Curuzú Cuatiá, abrazó á nuestros amigos y confesó haber sido vencido legalmente.

Una espansion semejante, es digna de un corazon verdaderamente democrático, pues nos prueba que hay en él sentimientos generosos y una inclinacion irresistible á la veneracion del voto popular.

Si todos nuestros adversarios observasen igual conducta, despues de una lucha electoral, vendria aquella calma bienhechora y apacible que morigera las pasiones y dispone los animos á segundar los esfuerzos que el nuevo Gobierno hará para administrar debidamente los intereses públicos.

Las divisiones profundas y los ódios no tendrian cabida en ninguna parte y la anarquia moriria en su cuna.

No presenciariamos las escenas que han tenido lugar en Mercedes, donde un Gefe de la Nacion se ha metido á atropellar cuarteles y hacer fuego sobre el pueblo, que valientemente lo rechazó despues de haberlo vencido en las urnas electorales.

No veriamos á un caudillejo escuro, como el Pájaro, apoderándose de pueblos indefensos y desprevenidos, como Itati y San Cosme.

No tendriamos que lamentar, en fin, la efusion de sangre, que tales tentativas ocasionan ni la ruina del pais, cuya felicidad anhelamos con ardor.

Aplaudimos pues, el proceder del Coronel Insaurralde.

—Dice un boletin de «La Fusion» q' Emilio Diaz fué conducido preso en medio de nueve bayonetas y que por eso cesa en su publicacion.

Esta es una solemne mentira, pues habiéndo salido un oficial de la «Guardia Provincial» en comision para apresurar la reunion de la Guardia Nacional, lo encontró á Diaz en la calle y lo condujo al cuartel, donde se encuentra en libertad y prestando sus servicios como cualquier otro hijo de vecino.

Miente pues, el boletinista.

Diaz no está preso, no fué conducido entre nueve bayonetas, sino por un solo oficial como queda dicho y el pueblo es testigo de ello.

Si «La Fusion» no se continua publicando es por que no paga á sus operarios, porque nadie lo lee y porque las elecciones ha perdido en casi toda la Provincia.

Es pues, hasta ridiculo el pretesto que espone para desaparecer, cuando todos conocemos las verdaderas causas de su muerte.

—

Despues de transcripto lo anterior queremos hacer conocer la proclama del *Pájaro*, para que los ministros del gobierno nacional vean hasta donde se esplota su nombre que sonaba ya en estos asuntos desde la distribucion que se hizo en Corrientes del retrato fotográfico del señor Ministro de la Guerra.

Habla el *Pájaro*:

Correntinos: Hago esta revolucion para voltear el gobierno tiránico del coronel Baibiene aunque es nuestro paisano, pero nos tiraniza mucho, porque hasta las carretas de nuestros frutos les hace pagar derechos en el piso.

La revolucion que he iniciado en Itati es hecha por órden del Presidente de la República y del ministro de la Guerra, y con la misma facilidad con que he tomado San Cosme he de tomar la capital, cumpliendo asi la órden que he recibido del Presidente y del Ministro.

Soldados: Los Coroneles Monzon, Lagos, Reguera, Ascona, Insaurralde, Martinez, los Comandantes Aguirre y Gomez marchan con siete mil hombres á apoyar mi revolucion y esta tarde pasarán setecientos infantes en el paso de la Patria á las órdenes de D. Evaristo Lopez y del Coronel Toledo.

Con que ya lo sabeis, obedecedme y tendreis paz, trabajo y no pagareis ningun derecho.

¡Viva la fusion!
¡Viva la revolucion!
¡Muera el tirano Baibiene!

¿Qué resulta de todo esto en prueba de los actos abusivos y tiránicos que se atribuyen al Gobernador Baibiene?

Que, en presencia de un movimiento revolucionario q' nadie ha puesto en duda, que han anunciado todos los diarios de esta ciudad y que se presentó con las armas en la mano, el Gobierno, en nombre de la tranquilidad pública y en cumplimiento de su deber, arrestó tres gefes que habia motivo para suponer complicados, dejando á los tribunales el fallo que corresponda, segun la ley.

¿Se pretende acaso que el Gobernador de Corrientes no se defendiera y dejara triunfante la revolucion?

Esto no es posible y los sucesos de Corrientes están muy lejos de autorizar la censura con que pretende oscurecer el patriotismo y la marcha liberal de un gobernante que, afianzando en Corrientes la causa de los principios, tuvo la gloria de prestar en Ñaembé un servicio inolvidable à la paz y al órden constitucional de la Nacion.

Banco Hipotecario.

Despues de esponer nuestras vistas generales sobre la ubicacion del Banco Hipotecario, sin mezclarnos en la eleccion determinada de local, damos á continuacion las siguientes indicaciones que recibimos.

Sr. Redactor:

Las vistas de vd. y del redactor de *La Prensa*, sobre el terreno en que debe establecerse y situarse el Banco Hipotecario son exactisimas.

Solo una preocupacion atrasadisima ha podida centralizar en torno de la plaza de la Victoria el movimiento y la vida de casi todo el pais, haciendo en esto de Buenos Aires una ciudad que no tiene parecido.

En virtud de tales justisimas apreciaciones voy á indicar la existencia de una propiedad perfectamente ubicada para el Banco, grande, y tan central que puede considerarse en el centro estratégico de toda la ciudad y ligada por tres boulevares y por varios tramways inmediatos, puede decirse con toda la provincia.

Esta casa, que ya estuvo en remate, hace esquina y comprende cerca de un cuarto de manzana ó algo mas.

Esta en la union de las grandes calles de Rivadavia, Callao y Entre-Rios. Es la casa de la testamentaria de Juan Cascallares.

No hay casa tan grande ni mejor situada para el Banco.

Se liga con lo que hoy se llama centro, con el 11 de Setiembre y Flores, por la gran avenida de Rivadavia, que tiene para afuera desde esa boca-calle 30 varas de ancho y se liga con el Norte y Sud de la ciudad por los dos grandes boulevares Callao y Entre-Rios. Sabido es que este último va á prolongarse hasta Barracas.

La linea de tramways del Sr. Billinghurst, pasa al pié de la casa, y las de los Srs. Mendez y Lacroze muy inmediatas. Muy pronto á mas otra recorrerá Callo y Entre-Rios.

Sírvase vd. prohijar esta idea si la encuentra juiciosa y conveniente.

Por nuestra parte ella es inmejorable, si felizmente los herederos de Cascallares están aun en la idea de vender aquella propiedad.

Somos de V. afectísimo S. S.

J. A. M.

Casa de V.

Noviembre 30 de 1871.

Por otra parte, Señor ¿no seria de gran conveniencia al movimiento urbano, dispertar un tanto los grandes establecimientos públicos, fijándoles á la vez, en grandes avenidas como la de Callao y Entre-Rios?

—

Con motivo de lo que se ha dicho por la redaccion sobre este asunto, podemos dar un dato que consideramos importante.

Existe en la plaza de Lorea un terreno que tiene 60 varas sobre la mencionada plaza y 108 sobre la calle de Zeballos. Ensanchando el terreno hácia el fondo, el frente sobre la calle de Zeballos viene á ser de 80 varas.

Hay ademas la circunstancia de que el terreno en cuestion pertenece á *manos muertas*.

El ofrece pues las ventajas de su estension, que bastaria para dos grandes edificios públicos, de su ubicacion central, de la circunstancia de hallarse sobre una plaza pública á la que dará y de la que recibirá importancia; á que se agrega que, tratándose de una propiedad de *manos muertas*, el Gobierno no tendria que hacer otro desembolso que el pago de la renta que le esté afectada.

Creemos que estas indicaciones son dignas de ser tomadas en consideracion.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Fechas hasta ayer.

El Presidente conferenció en su casa particular con los Sres. Ministros de Gobierno, de Relaciones Esteriores y de Hacienda, agregàndose haber asistido tambien á dicha conferencia un personaje del partido de la revolucion. Nada se ha traslucido, hasta última hora.

El cólega marítimo dice que el Sr. Zavalla (D. Juan Angel) llegado de Buenos Aires, se dice que ha sido portador de las nuevas bases.

A última hora se nos agrega que el Sr. D. Andres Lamas ha telegrafiado á personas de esta ciudad, noticiàndoles que la paz es un hecho.

Hacemos votos porque las esperanzas concebida se realicen:

Los «Debates» dice:

Que segun todos los datos que tiene cree q' Aparicio pasó al Sud con mil hombres, y aun cuando se haya incorporado á Muniz como se dice, todavia las dos fuerzas no bastan para batir al General Castro.

El dia 25 llegó à Paysandú un jóven español habilitado del Sargento D. Elias Borches, á quien habian llevado los blancos cuando se retiraron de aquellas inmediaciones, y agrega que lo soltaron al llegar al Paso de Polanco de Rio Negro.

Que los blancos han esquivado la batalla al general Castro, retirándose con rumbo al departamento de Cerro-Largo, y que el 27 quedaban los enemigos á una distancia de 20 leguas.

Se dice que el Dr. D. Manuel Herrera y Obes hizo cuestion de gobinete si se nombraba Ministro de Guerra y Marina al Sr. Bustamante.

Que los presupuestos atrasados que van á pagarse ascienden á 512,670 ps. incluyendo los de la Junta E. Administrativa.

Que se dijo que el general Suarez marcharia con su division para la Florida, buscando la incorporacion del general Castro.

A esta fecha los blancos deben estar juntos, á escepcion de los que quedaron con Puentes al Norte, y que sus parciales hacen subir sus fuerzas á mas de 3,000 hombres.

Dice *La Prensa*:

Que sabe por personas llegadas del Salto, que el total de las fuerzas que manda el coronel Coronado no alcanzan á 300 hombres y añade que el teniente Cabrera se le sublevó á Coronado con 14 hombres, ganando el Arapey.

Persona que puede saberlo, nos ha dado ayer estas noticias de los restauradores.

El 16 antes de pasar al Sur del Rio Negro, Aparicio pasó revista en los Tres Arboles á todas sus fuerzas; alli las proclamó, diciéndoles que iba á pasar á este lado para incorporarse á Muniz y batir á los *zumacos*; que los que no quisieran acompañarle, quedarian con el *coronel* Puentes.

En seguida, los que debian venir con Aparicio se juramentaron, y el 17 se vadeó el Rio Negro.

El *comandate* Ibarra de San José, el 21 pasó el Arroyo Grande, buscando la incorporacon de Aparicio; llevaba trescientos hombres.

Pintos Baez tambien irá á incorporarse al generalisimo don Timoteo.

A la fecha todos los blancos estarán juntos, á escepcion de los que quedaron con Puentes al Norte.

Los parciales hacen subir el número de sus fuerzas á mas de tres mil hombres, entre ellos cuatrocientos infantes.

La Paz dice:

Hoy se han sentido partidas revolucionarias por las inmediaciones de la barra de Santa Lucia.

El comandante don Dionisio Irigoyen ha sido nombrado por el general Borges, gefe de la Division Paysandú.

Confirmando lo que decimos mas arriba se asegura que mañana se tirará el decreto nombrando Ministro de la guerra, y que este será don José C. Bustamante, quien ha tenido ya tres conferencias consecutivas con el Presidente de la República.

Paysandú

Tenemos fechas hasta el 29 y con respecto á la guerra los diarios nos dan las siguientes noticias:

EJERCITO DE VANGUARDIA—El Ejército de Vanguardia al mando del General D. Nicasio Borges emprendió ayer su marcha en direccion al Sud.

Esta mañana pasaron todas las fuerzas (esceptuando la division Paysandú) el Arroyo Negro por el paso de Ulesti, y mañana deberán hallarse frente al pueblo de Mercedes para pasar al Sud.

La Division Paysandú al mando del bizarro gefe teniente coronel Irigoyen salió ya de esta ciudad media hora há á incorporarse al Ejército.

El General Borges ha acelerado su salida á consecuencia de un chasque que recibió del general Castro.

La composicion actual del Ejèrcito de vanguardia es como sigue:

Infanterias

1° de Cazadores, batallon Santa Rosa, cuerpo Stefanelli, GG. NN. de Paysandú: total 600 hombres.

Caballerias.

Division Salto, division Paysandú, division Tacuarembó, Rejimiento Escolta: total 1250 hombres.

Suma 1850 hombres. Suprimiremos la designacion de gefes de Division etc., por ser los mismos anteriores, con escepcion del Teniente Coronel Irigoyen que ha reemplazado al de igual clase Genuario Gonzalez en el mando de la division Paysandú.

Los GG. NN. de Paysandú que han marchado, son los que durante la campaña del Comandante Militar Mayor Elias Borches, que hizo con el general Borjes, formaban parte de nuestra guarnicion. Van al mando del capitan Gomenzoro y del inmediato, capitan Ladislao Catalan.

Los que hicieron la campaña, formando parte del batallon *General Batlle*, al mando del Mayor Borches, quedan ahora formando la guarnicion, con el inteligente capitan Montauvan interinamente encargado de la mayoria.

—El chasque del general Castro, á que dejamos hecha referencia, da á dicho general en el departamento del Durazno.

Documento importante

Leemos en el «Mundo:»

Mientras que se cree, en jeneral, que la Inglaterra sigue sin inquietud las fases de la comedia de Gastein, puedo garantiros que sucede de muy distinto modo. Los hombres de estado de esta potencia se han entregado á un trabajo muy complicado é injenioso.

El gabinete inglés ha comunicado á los diplomáticos austriacos un documento diplomático de los mas raros y preciosos, compilado por los ingleses é impreso en Lóndres en 1828, que dá las esplicaciones mas detalladas sobre los medios preparados de mucho tiempo atrás por el gobierno prusiano para llegar á la unificacion de la Alemania y á la preponderancia de Prusia en Europa.

Es triste comprobar, segun la lectura de documentos auténticos, que la guerra contra Francia estaba premeditada desde medio siglo antes, y la guerra contra el Austria desde sesenta años antes.

¿Cómo es posible que Austria y Francia no hayan tenido antes conocimiento de estos documentos, tanto mas cuanto que podemos certificar que esos mismos documentos eran conocidos desde 1810 (antes de estar impresos) de todos los grandes diplomáticos de Europa? Cosa todavia mas increible es que esos documentos señalan como un medio infalible para Prusia la preparacion de una revolucion social y una pingüe subvencion de periódicos. Este medio está recomendado por el mismo M. de Goltz, ministro de Prusia. Hé aquí el testo de ese pasaje:

"Si la Prusia quiere llegar al término de sus aspiraciones, es indispensable que tenga á su cabeza un hombre enérjico que sepa provocar y escitar por medio de la prensa un odio mortal contra Francia, que no ahorre ningun medio, bueno ó malo, para alcanzar ese objeto; que recompense pródigamente los servicios de los diaristas alemanes, y que subvencione además al elemento obrero para mantener la fermentacion social."

Este documento reviste singular importancia en la historia de nuestra época.

Conflicto de un jurado

El suceso siguiente, ocurrido en California, nos ha hecho recordar uno parecido que se refiere en la comedia *Derechos individuales*, para probar el respeto de los *yankes* á la *letra* de la ley; pues tratándose de pagar el derecho de pontazgo impuesto á los caballos, un ciudadano de la república modelo se negó á satisfacer dicho impuesto, porque dijo que él no iba montado en un *caballo*, que era el animal gravado por la ley, sino en una *yegua*. Y como la ley no habia previsto este caso, el *yankee* se salió con la suya.

Léase ahora este otro caso que, como hemos dicho, puso en conflicto por algunos momentos al jurado californiense:

«Un individuo fué acusado de haberse introducido de noche en la habitacion de un minero y de haberle hurtado un saco con oro en polvo.

Las declaraciones de los testigos demostraron claramente que ese individuo, que conocia perfectamente las localidades, habia abierto un forado en la habitacion, por el cual, introduciendo el cuerpo y estendiendo el brazo, se habia apoderado del saco.

El abogado del reo, fundándose en este hecho, sostuvo que el tribunal no podia condenar á su defendido.

Dijo que era acusado de haberse introducido en la habitacion del minero; pero las declaraciones de los testigos probaban claramente que él no habia introducido sino la mitad del cuerpo.—«Pregunto, pues, dijo: ¿puede en razon decirse que un hombre entra á una casa cuando la mitad del cuerpo está en la calle?»

El juez, bastante embarazado por este argumento; sometió la causa á la sabiduria del juri, diciéndole que debia juzgar segun las pruebas y segun la ley.

El juri, despues de gastar una hora en deliberaciones, dió su fallo condenando á *la parte culpada* á cinco años de trabajos forzados, y mandando soltar *á la otra*, dejando al condenado la facultad de separarse de ella ó de llevarla tambien al presidio.

Escusado es decir que el condenado prefirió la segunda alternativa.»

Paraguay

Recibimos ayer el *Pueblo* de la Asuncion hasta el 25.

Este diario rebate las noticias que publicó un cólega de Buenos Aires con referencia á carta de *una persona respetable* de aquella ciudad, y para mostrar que es falso que el gobierno del Paraguay hará lo posible «para retirar las credenciales á los aliados y despacharlos cuanto ántes,» de acuerdo en este con el Brasil, como decia la carta citada, el *Pueblo* publica lo siguiente:

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Asuncion, 10 Noviembre de 1871.
Señor Ministro:

El infrascrito, Ministro Secretario de Relaciones Esteriores, tiene el honor de comunicar á V. E. que han sido nombrados por el Ciudadano Presidente de la República en Decreto de 6 del corriente que se registra en el diario «El Pueblo» de ese dsa, los Ministros Plenipotenciarios que deben celebrar los tratados definitivos de paz y límites.

El que suscribe se complace en participar á V. E. que el local destinado para las conferencias es el salon de la casa de Gobierno, en la plaza 25 de Diciembre.

Solo espero que V. E. quiera designar el dia y hora en que podamos reunirnos para celebrar los primeros acuerdos referentes á nuestro cometido.

Con este motivo me honro en reiterar á V. E. mi respeto y consideracion cumplida.

JOSÉ FALCON

A los exmos. Señores Enviados Estraordinarios y Ministros Plenipotenciarios del Brasil, República Arjentina y Uruguay.

—

Mision especial de la Repùblica Arjentina en el Praguay.
Asuncion, Noviembre 20 de 1871.
Señor Ministro:

El abajo firmado recibió en tiempo la nota que S. E. el Sr. D. José Falcon Ministro de Relaciones Esteriores le hizo el honor de dirijirle con fecha 10 del corriente, comunicándole que por Decreto de 6 de este mes, publicado en el diario *El Pueblo*, S. E. el Sr. Presidente de la República habia nombrado los plenipotenciarios que con los de los Aliados deben celebrar los tratados definitivos de paz y de limites, habiéndose destinado para la conferencia el salon de la casa de gobierno.

El abajo firmado necesitaba para responder al Sr. Ministro ponerse de acuerdo con los señores plenipotenciarios del Brasil y de la República Oriental del Uruguay. Ese acuerdo no ha sido todavia posible. Luego que él se realize el abajo firmado se apresurará á comunicarlo á S. E. el Sr. D. José Falcon á quien tiene el honor de renovar en esta ocacion las seguridades de su mas destinguida consideracion.

MANUEL QUINTANA.

A. S. E. el Sr. D. Jose Falcon, Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay.

Curiosa relacion.

En el *Andino* se lee la siguiente curiosa relacion:

«Rosario Molina es el nombre de una mujer jóven como de 17 años de edad que fué remitida el miércoles último á la gobernatura, por el subdelegado de Chacabuco y la cual ha sido victima en una aventura tan orijinal como increible.

Estamos ciertos que nuestros lectores, asi como á nosotros nos pasa, se resistirán á admitir los hechos ocurridos; empero, cumplimos con el deber de trasmitirlos á su conocimiento tal como nos han sido referidos por la misma Molina que al presente se halla en poder de las monjas del hospital, miéntras tanto puede saberse el paradero de sus padres.

Segun la relacion hecha por la Molina á quien damos la palabra, hace unos cuantos años (pues no conserva memoria de ellos) vivia con sus padres José Maria Molina y Mercedes Rojas en la hacienda de Pelqui, á cargo por entonces de don Andrés Roco. Su familia, en la clase de inquilinos de ese fundo, ocupaba una posesion en la invernada denominada Cura. En este punto y en una tarde en que su madre la mandó rodear unas vacas para evitar que se entraran á un sembrado de trigo, fué arrebatada por Conrado Quiroga, arjentino que á la zazon pasaba por allí, acompañado de dos hombres mas, de la misma nacionalidad. Quiroga, colocándola sobre su caballo y tapándole la boca para evitar que gritase, se internó con ella en la montaña. A contar desde ese dia y hasta ahora un mes, la Molina durante los años trascurridos no vió otro ser viviente que á su raptor, quien la mantenia oculta entre los bosques y peñas de las mas apartadas montañas y cambiando de residencia cada vez que sospechaba la proximidad de jente hácia los puntos que ocupaban.

Quiroga emprendia constantemente sus escursiones, en busca de los articulos indispensables para la subsistencia y cuando solia llevar carne, la comian cruda con sal y ají, pues no permitia hacer fuego, por temor de ser descubiertos. Cada vez que Quiroga tenia necesidad de separarse de ella, la dejaba bien amarrada.

Llevando esa clase de vida selvática, llena de privaciones, y sacrificios, la Molina ha recorrido con su raptor todas las serranias comprendidas entre las provincias de Talca y Coquimbo, efectuando los cambios de residencia á favor de la noche y sin pasar nunca cerca de poblacion alguna, pues segun dice, la de los Andes, es la primera que ha visto en su vida.

Encontrándose ahora un mes, tanto ella como un hijito que tiene, de un año de edad enfermos en los cerros de Chacabuco, Quiroga se determinó á bajar con ellos á pedir hospitalidad á la posesion de un inquilino llamado Tránsito Samora, La Molina comunicó á los dueños de la casa lo q' ocurria y solicitó su auxilio para librarse del raptor, compadecida la familia de Zamora despidió p' la fuerza á Quiroga de la casa y á ella la mantuvo á su lado por 8 dias, prodigàndole con solicitud y cariño toda clase de atencion; pero temiendo Zamora ser victima del mismo Quiroga, que noche á noche acechaba su casa, determinó entregar á la Molina al subdelegado de Chacabuco, quien á su vez, como lo hemos dicho, la remitió al gobernador de este departamento.

La Molina agrega tambien que su raptor al regresar á su lado de las constantes escursiones que hacia, llegaba siempre con dinero y algunas veces con piezas de ropa, lo que hace presumir que sea un famoso salteador.

La Molina cree que tendria diez años cuando fuè arrancada del lado de sus padres, y en esa época se habia confesado una vez con el cura de la parroquia de Yerbas Buenas, en unas misiones que se dieron en la hacienda de Pelqui.»

Rosario.

Dice un cólega que apesar de los infames anónimos que se le han dirijido desde allí al eminente trájico Rossi, puede asegurar, sin temor de equivocarse, que ese artista estará alli en los primeros dias del entrante mes, con el objeto de funcionar con su compañia en el teatro Olimpo.

La cosecha de trigo en este departamento parece que será magnífica, pues los sembrados que hay en todas direcciones son inmensos y prometen ópimos frutos. Tal vez por esta abundancia como pocos años se ha visto, bajen los productos; pues los agricultores en vista del alto precio que se ha pagado el año pasado, han sembrado este año en grande escala, y por el mismo quizá no se obtengan precios tan altos como en la otra cosecha.

La «Opinion Nacional» dice:

Sabemos que los padres de la chica que voló del nido doméstico en union con un galan, (de cuyo hecho dimos cuenta ayer), piensan dirigirse en su persecucion.

Los *viejos* han sabido que los palomos han tomado la direcion de Córdoba.

Tan luego á Córdoba!

Nécios!

En el camino van á tropezar con un fraile ó algun timorato cordobés los vá á denunciar á la policia.

Francamente, los pichones no podian haber tomado peor determinacion.

Los cordobeses son capaces de pedir su excomunion!

Entre-Rios

El Gobierno actual, compuesto de hombres jóvenes, inteligentes y patriotas cuyo único anhelo es trazar á la Provincia de un estremo al otro, con el progreso moral y material, trabaja celosamente en el desempeño que el han confiado los hombres honrados.

El Gobernador Echague es jóven, de inteligencia é independencia de carácter, ha vivido y vive odiando á los caudillos opresores de los pueblos, subió al Gobierno rodeado de la aureola popular de lo mas decente de Entre-Rios, y las esperanzas de los buenos, solo estaban en el buen tino y patriotismo del Doctor Echague.

El Coronel Gimenez que emigró con Jordan ha regresado á la provincia y ha ido á establecerse al Departamento de Villaguay, donde ha encontrado toda clase de garantias.

Se ha inaugurado la linea del Paraná á Corrientes.

Sabemos positivamente que su pronta realizacion se debe al activo encargado de la oficina de este Telégrafo.

El famoso bandido Ramon Almada que tenia aterrorizado el Departamento Victoria con sus fechorias ha sido capturado.

Dicese que este caballero estaba á las órdenes de Leiva.

Toda la gudrdia nacional habia sido licenciada.

Santa-Fé.

En esta semana debe inaugurarse la linea telegráfica que comunica esta ciudad con la de Corrientes.

La *Union Nacional* dice:

Hace pocos dias los indios montarases invadieron el canton la «Blanca» robando algunos caballos.

En el canton N.° 2 hicieron otro tanto, matando ademas al hijo de un Capitan.

La guardicion de la frontera está escasa de caballos; se encuentran alli muchos ajenos—el clamor de los dueños se siente por todas partes.

Se está mudando nuestra linea de frontera y la Comandancia General á San Pedro Grande.

El Comandante Jobson se acredita cada vez mas por su actividad y buenas disposiciones para el desempeño de ese puesto.

Segun noticias se cree fusilarán un Teniente por delito de conspiracion en los Fortines de Córdoba.

Hay una plaga entre nosotros que como la langosta todo lo destruye y que deja su signo de esterminio por donde acierta á pasar.

Los muchachos y la langosta se dan la mano en este pueblo en que la educacion està tan desatendida y en que los de la *gente principal* ocupan un puesto en el carro de la basura.

Mendoza.

Habiendo renunciado D. Augusto Segovia el empleo de Gefe de Policia, el gobierno ha aceptado la renuncia interpuesta dando al Sr. Segovia las gracias por los importantes servicios que ha prestado á le Pronvincia, y nombrado para reemplazarle á Don Cárlos M. Videla.

Para llenar la vacante que deja el nombramiento anterior en la fiscalia pública ha nombrado á Don Pedro Amaya de fiscal público.

—El 19 debieron tener lugar en algunos departamentos las elecciones para integrar la honoracle Representacion provincial.

San Juan.

Las próximas elecciones de Enero han hecho que el gobierno principie sus trabajos por que el pueblo se prepara á luchar con el elemento oficial de Videla.

—D. José Zavalla pidió al Sr. Juez Federal que recabase del Presidenle de la Lejislatura cópia de una acta en la cual consta la discusion sobre la ley de *sospechosos*.

Otra invasion á Villa Maria.

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Villa Maria, Noviembre 29.

El General Arredondo.

Al Ministro de la Guerra.

Ayer tarde recibí del Rio Cuarto el siguiente despacho:

«Hoy invadieron de 60 á 100 indios, alcanzando hasta legua y media arriba de la posta de Bhucué.

Salió el Coronel Yvanoski con 25 infantes, y Castro con una partida de milicia.

El Coronel Baigorria salió tambien para Necochea á esperar el regreso del piquete de Santa Catalina. Sintió y comunicó esta invasion siguiendo á los indios por la retaguardia; pero hasta tarde no he recibido ninguna noticia.»

—

OTRO DESPACHO.

Villa Maria, Noviembre 29.

El General Arredondo.

Al Ministro de la Guerra

Los indios robaron algunas vacas.

El Coronel Yvanoski con veinte indios, y veinte paisanos, marchó á4 leguas en cuatro horas logrando quitarles parte del robo, y no consiguiendo recobrarlo todo porque en el momento de la carga, se quedaron algunos con los caballos cansados.

El Coronel Baigorria debe salir al encuentro.

Los brujos en Arauco.

De una comunicacion dirijida desde Tolten y que publica el *Mercurio* de Valparaiso tomamos los datos que van á continuacion referentes al suplicio de varios indios culpables de haber embrujado á Neculhuala Cholchol: "Se ha sabido por noticias positivas que hace pocos dias, encontrándose muy enfermo el indio (hermano de cacique) Neculhuala de Cholchol, declaró que habia sido abrujado por dos *brujas* y que solo conoce á una india vieja, y que otra debia buscarse.

«Al instante la *conocida* fué tomada, debiendo en el acto morir á la lanza, lo que pronto recibió ejecucion, y como una hija de esta infeliz se interpusiese entre los verdugos, llorando por la madre, declarando que ella era la otra bruja, tambien fué lanzeada. Con la muerte de ambas creyeron evitado el peligro del enfermo, pero pocos dias despues, á fines de la pasada semana, murió, y entonces el cacique y los machis (verdaderos brujos) declararon que esta vez eran cuatro las cuasantes de ella, como el caso anterior y de una manera igual, murió una madre y despues la hija. En cuanto á las otras dos, fué á la inversa: murió la hija y despues la madre!!

«No crea usted que en esto hay simplemente barbarie, porque se mezcla, y en mucho, la maldad.

«Los brujos son siempre elejidos entre los indios ricos, porque á mas de morir tienen la pena de perder sus bienes (que siempre consiste en ganado) á beneficio del enfermo y parientes del difunto, y tembien de la machi que los señaló.

«Es de advertir que los indios pobres, aunque mueren por brujeria, no descubren al brujo, porque no tienen influjo, mientras que los pudientes, es decir, caciques, tienen influjo que no se le puede contrarrestar, y el brujo se descubierto en el acto.

«Entre los civilizados de Europa y los salvajes araucanos, siempre los mismos vicios; solo si que los de los primeros son peores, porque con su civilizacion saben barnizarlos mejor, aunque sean aun mas atroces.

«Me olvidaba decirle que Antonio Painemal (cacique) lanzó por su mano en una borrachera tres chilenos cristianos, de dos bandidos que habitan entre ellos. Castigo merecido, por buscar ahi su morada.»

Ni Barba Azul!

Hé aquí la noticia que nos da un corresponsal de Estados Unidos:

«BRIGHAM YOUNG—El gefe de los mormones de Utah esta por fin encausado, hallàndose en libertad, bajo fianza, acusado de *tener con tratos lascivos con diez y seis mujeres diferentes;* y lo gracioso es que será juzgado con arreglo á los estatutos mismo del territorio se de Utah formado por los mormones, en imponen penas á los delitos cometidos contra *la moral y la decencia*. Pero por supuesto que los jueces que han de aplicar las penas no son mormones, y por consiguiente entenderán por moral y decencia lo q' entiende el de pueblo en jeneral de los Estados Unidos. La ley del territorio señala por esos delitos prision que no baje de seis meses ni pase de diez años, y multa de cien à mil pesos; y la conviccion será muy fácil, pues la defensa misma del mormon no se fundará en que la acusacion sea falsa sino en la *santidad* de la poligamia, con que creyeron estar seguros esos perillanes haciéndola punto de fé relijiosa.»

CORREO DE "LA NACION"

Lobos—Se le remiten al agente desde la fecha los números que nuevamente pide.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el "Olbers".

El *Olbers* llegado antes de ayer ha Montevideo procedente de Liverpool, avanza fechas hasta el 6 del corriente, dos dias posteriores á las del *Magallanes*.

Las noticias telegráficas son estas:

Paris 4.

El Ministro de Hacienda contestando ayer á un miembro de la Comision Permanente de la Asamblea acerca de la circulacion de los billetes de Banco, dijo que el tesoro no precisará pedir nada al Banco antes de fin de año, y espera con las suscripciones del empréstito completar la compra de las letras, para pagar 659 millones. El Ministro reconoce que las necesidades del comercio son considerables; pero ni el Gobierno ni el Banco quieren aumentar la circulacion de las notas del Banco de Francia mas allá de los limites legales: prefieren aumentar el tipo del descuento.

La comision permanente de la Asamblea resolvió que un gran establecimiento financiero emitirá pequeñas notas de banco.

Está completamente terminada en los puertos marítimos la instruccion de los procesos de los insurgentes de Paris.

Paris 4—Dice un telégrama del *Dayly Telegraph* de Lóndres que la policia de Paris descubrió una conspiracion contra el gobierno español.

Se recela de nuevo aumento en el descuento. El premio del oro se mantiene á 22 fr.

Madrid 3.—El señor Sagasta pide como prenda de conciliacion, que los zorrillistas le den un voto de confianza. Algunos acceden à esto; pero los cimbrios se oponen.

Algunos periódicos de Cuba vienen cortados á causa del gabinete del gobierno actual.

Madrid 4—Las negociaciones de reconciliacion parecen estar á punto de romperse.

Se dice que en este caso los cimbrios prematuran una propuesta contra el impuesto de 18 p.%.

La reunion del Juri y de los Sres. Sagasta y Zorrilla, en casa del Sr. Montesino duró hasta las dos de la madrugada. Se ignora el resultado, mas las negociaciones deben tener hoy solucion.

Daba mucho que hablar en Lisboa la estraordinaria fuga de tres presos encerrados en la càrcel del Limoneiro, dos de los cuales estaban implicados en el bárbaro asesinato del baron de Porto de Moz.

Crónica del dia.

Asilo de huérfanos—El Sr. Rossi dá mañana una funcion á beneficio del Asilo de huérfanos.

Es preciso que el público no olvide que el edificio que ayudarán á levantar los fondos que mañana se recolecten será el hogar en q' se albergarán aquellos á quienes la providencia arrebatara sus padres, hogar que donde la mano de la caridad les dará el pan y la educacion que les faltaria de otro modo.

No deje nadie de asistir mañana á Colon.

Compañia de zarzuela—En el mes de febrero recien se ausentará para Chile la compañia de zarzuela que funciona en el teatro de la Alegria.

Suicidio de Melgarejo—En los diarios de Chile se da la noticia de haberse suicidado en Lima el ex-dictador de Bolivia Mariano Melgarejo.

Esta noticia fué comunicada por una carta particular, donde se dice que trató primero de degollarse, y como el cuchillo no penetrase lo bastante en la garganta, se valió de sus propias manos para abrirse horriblemente la herida hasta causarse la muerte.

Teatro—En Paysandú se hacen diligencias para dotar á esa ciudad de un coliseum.

Algunas personas tratan de ver á los antiguos accionistas del teatro que una vez se pensó construir, á fin de llevar ahora la obra adelante.

Harán además un llamamiento á todo el vecindario, para que tomen acciones y asi se concluya ese templo de Talia.

El paquete francés—Para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Babia, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá hoy de Montevideo á las 3 de la tarde el vapor paquete francés «Sindh».

Falsificador—Un cólega de la capital vesina dice:

Ayer se ha sentido conmovido Montevideo al saber la noticia de hallarse preso y á la disposicion del juez del crimen, un jóven corredor, ligado con una de nuestras mas respetables familias, por haber falsificado documentos comerciales, cuyo valor se eleva á 30 ó 40 mil pesos.

Aun cuando todos lo saben, reservamos su nombre para no agregar un pesar mas á los infinitos que deben afligir á su familia.

Cañonera rusa—De Valparaiso dicen á los diarios de Santiago de Chile, que la cañonera rusa en cuyo auxilio fué la corbeta «O'Higgins,» se encuentra en un puerto de la Tierra del Fuego, á donde la llevó la corbeta *Union* para procurar quitarle el hèlice.

Noticia maritima—El capitan de la barca sueca «Cóndor» llegada el 8 del presente á Valparaiso, procedente de Hamburgo, comunica haber hablado con los buques siguientes:

Octubre 16—Latitud Sur 57° y longitud Oeste 74° con la barca alemana *Therese*, procedente de Hamburgo, con destino á San Francisco. Todos abordo sin novedad.

Noviembre 4—En latitud Sur 42° 45' y longitud Oeste 78° 30' con la fragata guatemalteca «Camila 1ª de Tossa» en viaje de Montevideo al Callao. Tenia 58 dias de viaje.

La compañia de seguros "Pacific"—De que son agentes en Valparaiso los señores Alsop y ca.; ha perdido un millon de pesos en el gran incendio de Chicago, de que dimos cuenta.

A pesar de tan enorme siniestro, la compañia no ha suspendido por un momento siquiera sus operaciones. Al contrario, en cuanto el directorio tuvo conocimiento de la pérdida dió órden al agente para pagar lo asegurado y seguir adelante.

Nueva máquina de componer—No es un ensayo tímido la nueva máquina tipográfica de componer (*Steantype Composeng machine*); es la solucion del problema. El inventor de la máquina, M. Mackie (de Warrington), compone con ella un importante diario de provincia, del tamaño del *Times*, institulado *The Warrington Guardian*.

La rapidez de la composicion es vertiginosa. Se calcula en Inglaterra que un operario de las grandes imprentas puede componer á razon de 1800 letras por otra. La máquina trabaja á razon de 10,000 letras, y puede componer al mismo tiempo mas de una edicion de la misma obra. Otra máquina de mayores dimensiones vá á poder componer simultáneamente con cinco tipos distintos, y con una rapidez de 40,000 por hora, es decir, 200,000, caracteres por hora.

En un diario podrian componerse á un mismo tiempo varios articulos en distintos caracteres.

En las máquinas de este género ya esperimentadas, los tipos se gastaban mucho: esta no tiene ese inconveniente.

En aquellas la rapidez de la composicion dependia de la rapidez con que el operario leia el original.

Mackie ha descubierto el medio para que la máquina *lea por si sola!*

Ha aprovechado para esto el sistema de cartones de Jacquard en las máquinas de tejidos que, como se sabe, van enseñando á la máquina el dibujo que ha de reproducir en el tejido.

Mackie ha descubierto un ingenioso medio para transmitir á la máquina, los escritos de cualquier autor. Es tambien por medio de agujeros hechos en un carton, para lo cual hay un instrumento especial.

Su alfabeto es tan simple, que solo 16 toques bastan para reproducir todas las palabras de la lengua inglesa.

La máquina está en la esposicion de Lóndres y parece destinada á operar una revolucion en el arte tipográfico.

Cosas de Aparicio—El *célebre* general Aparicio ha nombrado general á Carmelo Campos con tal que invada á la provincia de Entre-Rios.

El François premier—Este vapor francés, procedente del Havre, entró á Rio Janeiro el 25 del corriente debiendo salir para nuestro puerto en la tarde del dia 26.

Indigna esplotacion—Algunos esplotadores de esta ciudad han escrito á Montevideo que habian tenido lugar en Buenos Aires varios casos de fiebre amarilla, lo que ha alarmado á muchas personas en aquella ciudad.

Wagones de seis ruedas—Dicen de Paris que à consecuencia del desgraciado accidente ocurrido en la línea férrea entre Pot-Sur Yonze y Champigu el gobierno frances trata de exijir á sus compañias de ferro-carriles q' usen ùnicamente wagones de seis ruedas.

Juicio de imprenta.—El juicio entablado por el señor Forest sobre injurias por la prensa, declaró en primera instancia que no era competente para conocer en la causa.

El acusador apeló de esta resolucion ante el juzgado de 2.ª instancia, el cual declaró que el de primera era competente, y mandó que volviese la causa para que resolviese si habia ó no lugar á acusacion.

El jurado de 2.ª instancia es compuesto del Dr. D. Adolfo Insiarte, y D. Adolfo Demaria; suplentes D. Juan J. Alsina, D. Cecilio Jacabé y D. Emilio Carranza.

Exámenes—Hoy á las ocho de la mañana principian los exámenes en la Universidad.

Se comenzará por el curso de segundo año de jurisprudencia, ciencias exactas, 2.° año de química y matemáticas.

Otro diario inglés—Se ha repartido el prospecto de un nuevo cólega inglés que debe aparecer en el mes de Enero próximo, bajo el nombre de "River Plate Times".

Puente San Martin—Con este nombre ha sido bautizado el nuevo puente que se ha inaugurado sobre el Rio Carcarañá.

Ajente fiscal—En el Rosario se recibió del cargo de Agente Fiscal, el Dr. D. Pedro Nolasco Arias.

Toros—Segun dicen los diarios de Montevidio el Gobierno ha concedido permiso para que principien nuevas corridas de toros.

¿Cuando perderán nuestros vecinos estas costumbres tan añejas?

Los estudiantes de medicina—El fotógrafo Bertonel, ha sacado un cuadro de todos los jóvenes que componen el curso de segundo año de medicina en la facultad.

El Comité de socorros para Oran—Los miembros que forman el Comité de Socorros para Oran llevan adelante con gran actividad los trabajos á que se han propuesto para aliviar las victimas de esa terrible catástrofe.

Han nombrado tres comisiones de señoras para recolectar las donaciones que se hagan y se han dirigido varias circulares entre el comercio.

Contribucion directa—Ayer se venció el plazo acordado para el pago de la contribucion directa.

Banco Hipotecario—Ayer quedó instalado el Directorio del referido Banco.

En seguida se ocupó del nombramiento de los empleados para dicho establecimiento, resultando electos los siguientes:

Secretario D. José Manuel La Fuente.
Tesórero José Maria Rosa.
Contador Juan Barra.
Tenedor de libros Sisto Quesada.

Auxiliares.

De Secretaria, Rómulo Gazcon.
De Contador, Jorge Lagos.
De Teneduria, Leopoldo Echegaray.
De Tesoreria, Abelardo Nanclades.
Abogado del Banco, Dr. D. Felix S. de Zeliz.
Escribano, Pedro Medina.

El telégrafo á Montevideo—Desde ayer está interrumpida la comunicacion telegráfica á Montevideo.

Se cree que haya sido cortada por los blancos.

El Cónsul Oriental—Ayer partió para Montevideo D. Bartolomé Mitre y Vedia Consul Oriental en esta ciudad.

Segun nos dicen va por asuntos del consulado.

Casas cerradas—Las que existen en la calle Rivadavia 528 y 711 cerradas por haber fallecido sus moradores durante la epidemia, van á ser abiertas y fumigadas por la Comision de Salubridad de la Piedad que denunció á la Municipalidad y que ha sido autorizada por la Corporacion para ejecutar su apertura.

Permiso—Lucas Lordi ha pedido á la Municipalidad permiso para establecer el negocio de vendages en canastos ó vidrieras en las plazas públicas durante el dia.

Matanza de perros—El Gefe de Policia ha sido autorizado por la Municipalidad para proceder á la matanza de perros hidrófobos, tomando para ello la estrignina que sea necesaria.

Medida—La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud ha indicado á la Municipalidad la idea de mejorar el servicio de limpieza, dotando á los carros que hacen este servicio de un cajon para depósito del barrido de las calles.

Recibido.—Ayer dia 30 de Nbre. despues de haber rendido sus exámenes quedó recibido como médico y Cirujano por esta facultad el Dr. Arturo Galeirán de la facultad de medicina de Barcelona.

El Café Catalanes—Hace algunos dias está cerrado este centro de reunion.

Viruela—Antes de ayer hubieron cinco defunciones de viruela.

En la Alegria—El Domingo se repite en el teatro de la Alegria la graciosa zarzuela en dos actos *La Sensitiva.*

Reunion comercial—Anoche debió tener lugar una reunion en la calle Piedad núm. 215, á la cual invitan los Sres. Dr. Epaminondas Abate, Aquiles Maveroff y Andrés Lamas.

Esa reunion tiene por objeto, dar los primeros pasos, á fin de hacer conocer á los pueblos europeos la superioridad y practicabilidad del sistema del Dr. Abate, para la conservacion de la carne fresca.

Cinco años de destierro—El Juzgado nacional de la Rioja, ha pronunciado ya la sentencia definitiva contra Mauricio Brizuela por el delito de rebelion.

Ha sido condenado á sufrir 5 años de destierro.

Producto—Los certificados de defunciones han producido en todo el mes de Noviembre á la Municipalidad, la suma de 3000 ps. m|c.

Pago—Hoy se ha dado principio al pago de los empleados de la Municipalidad.

D. Indalecio Chenaut—Ayer bajó á la tumba el General Don Indalecio Chenaut despues de algunos dias de enfermedad

La patria pierde uno de sus hijos que han sabido prestarle grandes servicios; pero su recuerdo será eterno entre todos los que le conocieron.

Hé aqui los documentos oficiales sobre la tan lamentable desgracia, espedidos por la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

Al Gefe del Detall Coronel Don Federico Mitre.

Procederá V. S. á dar en la Orden General de la guarnicion lo siguiente:

Orden General—Habiendo fallecido el benemérito general don Indalecio Chenaut; y debiendo ser conducidos sus restos á su última morada mañana á las once y media del dia: S. E. el Sr. Ministro de la Guerra ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° Por la Comandancia General de Armas se nombrará una Guardia de Honor de Gefes bajo el comando del del Detall coronel D. Federico Mitre que velará el cadáver del ilustre finado, acompañándolo hasta ser depositado en el panteon.

2° Por el Detall se nombrará un piquete de la Compañia de artilleria que provea las centinelas.

3° S. E. dispone se invite á los Srs Brigadieres Generales, Generales, Coroneles y demas Gefes de la Guarnicion para que se sirvan concurrir á la casa mortuoria á formar el cortejo fúnebre."

Dios guarde á V. S.

R. Victorica.

Cónsules.—Ha sido nombrado cónsul de Chile en Glasgow don Guillermo R. Cruickshan. Y en el Havre don Eujenio Jermain.

Demencia repentina—Dice un colega:

Ayer por la tarde, una jóven que se retiraba de la Capilla de las Hermanas, despues de escuchar un sermon que la habia impresionado, retrocedió por un movimiento repentino y presa de un espanto singular, comenzó á gritar levantando en el acto un largo rosario que llevaba: ¡auxilio! auxilio! que me mata esa mujer!

Dos vijilantes que se hallaban en aquel tiempo para conservar el órden corrieron hácia ella, le preguntaron que tenia y porqué lloraba, pero la jóven continuaba repitiendo sus gritos de socorro.

Cerca de ella no se halló mujer alguna.

La infeliz habia perdido la razon.

La familia reclamó y le fué entregada.

Hospital español.—La sociedad española de beneficencia va á proceder á la construccion de un hospital español. Con este motivo ha remitido á la municipalidad para su aprobacion los planos para la obra.

Sociedad de Beneficencia—Esta corporacion en sesion de antes de ayer elijió Presidenta por renuncia que hizo la Sra. Da. Maria J. del Pino, con motivo de la grave enfermedad que la aqueja. La eleccion recayó en la Sra. Da. Rosario Peña de Bosch.

Ferro-carriles en la provincia—Los Sres. Allan y Ca. y los Sres. Aguirre y Murga han presentado cada uno un proyecto de ferro-carril para la esplotacion de las Salinas de Patagones.

Los Sres. Guillermo Bern y Ca. y los Sres. Calzadilla y Pedro Beare han presentado cada uno otro proyecto para unir las ciudades de San Nicolas, Pergamino y Rojas, teniendo los últimos derecho para conducir la via hasta Junin.

D. Juan Crisol ha proyectado una via hasta San Nicolás á Chivilcoy.

Los Sres. Ocampo y Casares otra entre Buenos Aires y el Paraná; y los Sres. Vicente Oseiro y Ca. una entre Navarro y ramal de Lobos.

Tramway—Los Sres. D. José Herrera y Ca. se han presentado al Gobierno de la provincia, solicitando establecer un tramway que, partiendo de la plaza Constitucion, vaya por las calles que se proyectan abrir en terrenos del Sr. Langdon, pasando por la que ya existe abierta del Sr. Herrera, y llegando hasta la ribera de Barracas.

Nuevo médico—El Sr. D. Bernardino Reparaz rindió antes de ayer en la Facultad de Medicina su exámen de tesis para optar el grado de Dr.

Concluido su exámen, el Sr. Reparaz fué felicitado por el Dr. Albarellos por sus servicios prestados durante la fiebre amarilla y la campaña del Paraguay.

El Pacífico.

CORRESPONDENCIA PARA LA «NACION»

Chile

Fechas hasta el 17 de Noviembre.

Se han prestado al ministro del interior las propuestas para la construccion del ferro-carril de San Felipe á los Andes.

La comision nombrada las examina y pronto debe presentar su informe.

Los planos y presupuestos para continuar el nuevo edificio del congreso nacional que estaba formando el arquitecto D. Manuel Aldunate han sido ya presentados al supremo gobierno. Es de creer que pronto se tome una resolucion para dar principio á los trabajos de este importante edificio.

Parece que el presupuesto alcanza á 500,000 pesos, pero es que se sustituye el fierro en vez de la madera.

Dice el *Meteoro* de los Anjeles que unos cazadores que habian salido de esa ciudad con la mision de tomar preso al coronel Ayala y á Pedro Perez, ambos arjentinos, por noticias que tuvo el Sr. intendente de q' habian salvado la cordillera por ese boquete, no hacian conseguido su objeto, por no ser efectivo el hecho que se denunciaba. Estas dos entidades, las mas prominentes de los gauchos del desierto, son el terror de los pobres huasos que viven del otro lado de los Andes. La impunidad en que quedan sus fechorias es causa de que su presencia inspire tanto miedo; pero una vez que fueran auxiliados por las autoridades, es muy fácil que cayesen en sus manos, bastando su captura para que cesasen los malones y robos.

Ha visto la luz pública la *Estadística comercial de la república* correspondiente al año próximo pasado. Contiene datos sobre el ingreso, egreso, importacion, esportacion, comercio de cabotaje, movimiento marítimo, etc., de la república en el año 1870. En seguida publicamos algunos de los datos que nos han parecido mas interesantes:

El valor de las mercaderias estranjeras importadas para el consumo nacional acendió en 1868 á $ 25.839,801 y en 1870 á $ 28.224.136, resultando una diferencia á favor del segundo de $ 2.384,338.

Es satisfactorio el incremento que se advierte en la introduccion de máquinas de vapor y de todas clases para los diversos usos de la industria, especialmente la agrícola. Ha contribuido mucho á este resultado la esposicion internacional de agricultura que se efectuó en la capital en mayo de 1869. Era natural que los agricultores, estimulados por las considerables ventajas de rapidez, economia y perfeccion en el trabajo de las máquinas inventadas en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, las prefiriesen á los antiguos y morosos procedimientos rutinarios. En 1868 la importacion de las máquinas de vapor ascendió á ps. 80, 633, y en 1870 se duplicó esta suma, pues aumentó á ps. 180,620. Su número crece notablemente, á medida que la industria cobra mayor vuelo. En 1862 habia en el pais 132 máquinas de esta clase con una fuerza nominal de 9,970 caballos; pero en los últimos años debe haberse duplicado este número, porque solo en Valparaiso existen 54 actualmente, con una fuerza de 463 caballos. El valor total de las máquinas para diversos usos industriales, fué en este último año de ps. 936,705 suma casi igual á la importada en 1868.

En apoyo de esta revolucion industrial, que se opera en el pais con marcado progreso, se ha declarado libre de derechos la internacion de varias máquinas destinadas á usos diversos de las industrias agrícola, minera, manufacturera, etc.

El valor de los animales vacunos introducidos por cordillera en 1868 exede con mucho al que arroja la estadística en 1870, resultando una diferencia contra este último año de ps. 205,545.

Ha influido sin duda alguna en esta diferencia la fiebre aftosa ó *epizootia*, que principió á propagarse con intensidad en la república vecina á mediados de 1870, causando grandes estragos en el ganado vacuno. Esta epidemia disminuyó considerablemente su internacion en el pais, que se hace en los meses de primavera y el estío; y obligó al gobierno á tomar medidas preventivas para impedir que invadiese nuestro territorio.

El consumo del fierro, artículo de primera necesidad para la industria, continúa siempre en escala progresiva. El valor del fierro surtido importado en 1868 ascendió á pesos 212,992, y en 1870 á ps. 246,137. Pero en el fierro en planchas hay una desmedida desproporcion. En 1868 la importacion fué de 46,706, y en 1870 subió á ps. 369,699, casi el óctuplo de la cifra anterior.

El comercio de esportaciones con la República Arjentina bajó en 1870 á la mitad de su monto en 1868; debiendo atribuirse este resultado á la prohibicion de introducir animales vacunos, artículo que sirve principalmente para el cambio de valores entre ámbos paises, y en segundo lugar, al alza de los fletes en el trasporte de los puertos de la cordillera á las plazas del interior.

Un telégrama de San Felipe anuncia el fallecimiento en aquella ciudad, del gobernador de los Andes don José Rufino del Canto.

El *Independiente* publica la noticia tomada de una carta privada de que el jeneral Melgarejo se habia suicidado en Lima. Parece que habia tratado de degollarse.

El mismo diario ha recibido un telégrama de la frontera en que se anuncia la muerte del comandante de cazadores señor Soto Aguilar.

Una carta de Mejillones dice:

«Hasta ahora estoy estacionado por falta de carretas que es muy dificil encontrar. Nadie quiere fletar y se pide 10 ó 12 pesos por quintal de flete desde este puerto hasta Caracoles. El que aqui llega tiene que demorar quince ó veinte dias para marchar á Caracoles y esto despues de sufrir mil incomodidades.

El negocio de carretones es muy bueno. Por los datos que he recojido cada uno deja una útilidad liquida de 300 pesos mensuales.

El agua es tan escasa en Antofogasta que la jente se está muriendo de sed. Las máquinas de resacar agua no dan abasto á la poblacion. Cuando llegó el vapor últimamente muchos fueron á pedir agua; pero temiendo el capitan quedar sin la suficiente, les dió solo cerveza y hasta las mulas se las hace beber cerveza para que no mueran de sed.

Sobre el estado de las minas parece que hasta ahora la *Deseada* es la mejor. En metal sin cancha tiene esta mina 1,200,000 pesos que no puede sacarse por falta de brazos. En metales chancados y ensacados listos para esportar habrá igual cantidad; pero la falta de medios de movilizacion impide su salida.

Se puede calcular que la *Deseada* bien esplotada con los elementos necesarios daria hasta 30,000 pesos diarios, es decir 9,950,000 al año. Para esto necesitaria 200 hombre diarios y un ferro carril que se hace absolutamente indispensable.

Una cuadrilla de bandidos, dice el *Iris* del Parral del 4 del presente, compuesta de veinte individuos, invade los campos de nuestro departamento. Innumerables son los salteos y otros actos de bandolerismo que, á mano armada, cometen cada dia, has a llegar á efectuarlos en la misma ciudad, y en uno de los dias de la semana que corre, maltrataron bárbaramente á los moradores de la casa asaltada y lleváronse cuanto á la mano encontraron.

Perú.

La actitud electoral del gobierno peruano ha sufrido una modificacion repentina. Su prescindencia se cambia en franca intervencion, y el jefe del Estado proclama su candidato en un documento oficial.

El "Comercio" de Lima dice:

—Hoy se presentó en la imprenta del "Nacional" una fuerza de policia y despues de tomar una razon prolija de todos los individuos empleados en ella, manifestó por boca de su jefe, que no se publicaria en adelante ningun articulo en ese periódico, sin la censura prévia de la auteridad, á cuyo efecto quedaria constituida una guardia en la oficina.

Las persecuciones de ayer manifestaban que se habia iniciado un plan de persecucion contra la prensa: el hecho de hoy no deja ya duda ninguna sobre este particular, y manifiesta que el gobierno desconoce radicalmente las leyes, y se hace juez de su propia causa. La ley, en efecto, no reconoce censura prévia, y el gobierno sin embargo, la establece erijiendo en censor á la policia. La ley establece el jurado para apreciar y condenar las publicaciones de la prensa, y el gobierno salta por encima del jurado, y se atribuye la facultad de calificar por si mismo los escritos, de condenarlos por su propio juicio y de castigarlos á su manera.

Si la autoridad no quiere que se escriba sino lo que á ella le parezca bien, como lo manifiestan estos hechos, nos parece que ha debido comenzar por decirlo. Estamos acostumbrados á que cada cual, haciendo abstraccion de las leyes, aprecie á su manera el órden público, y no nos estraña por cierto que se crea una vez mas, que la manera de conservarlo sea impedir que cada cual haga uso de los derechos que las leyes le concede; pero mientras esas leyes existan y no se hayan declarado en suspenso, cualquiera se creerá al abrigo de ellas. Declarar que no existen al mismo tiempo que se impone la pena por haber usado de ellas, es no solo abusar de la autoridad, sino del mismo abuso.

Hace algunos dias que ocupándonos de las persecuciones de que tambien fueron objeto los redactores del "Nacional" pediamos que se nos dijese que era lo que podiamos y lo que no podiamos hacer, para trazor nuestra linea de conducta. ¿Por qué, si las persecuciones habian de seguir, no se nos señaló entonces el camino que debiamos seguir?

Que hable la autoridad: que diga lo que piensa y lo que quiere; pero no proceda antes de hablar. Tenemos derecho de exijir esta justicia, en medio de las injusticias de que somos victimas.

—El mismo dia en que se tomaron contra este diario las medidas de que hemos dado cuenta, se espidieron tambien las órdenes que aparecen de los siguientes documentos:

MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICIA Y OBRAS PÚBLICAS.

Lima, Octubre 28 de 1871.

Señor director de correos:

S. E. el presidente ha dispuesto que no se permita la circulacion del periódico el "Nacional" por las estafetas de la república, en donde deben ser destinados los ejemplares de esa diario que se trate de remitir de un punto á otro.

Lo que comunico á V. S. para su puntual y debido cumplimiento.

Dios guarde á V. S.

MANUEL SANTA MARIA.

Hoy 27, á la una de la tarde, se presentó en la oficina de la redaccion de esta imprenta el comandante Corrales, jefe de un cuerpo de celadores, acompañado de su ayundante, intimó órden de prision á los señores doctor don Manuel Maria del Valle y doctor don Avelino Aramburú, redactor de este diario.

Halándose ausente el primero, solo fué cenducido el último en compañia de D. Jesús del Valle que se hallaba presente. Este fué puesto en libertad, tan luego que se comprobó no ser el redactor de este periódico, y el doctor Aramburú fué enviado, despues de una incomunicacion de dos horas, al cuartel del batallon Zepia, destinado á engrosar en calidad de soldado una de sus compañias.

Aunque en la seccion editorial nos ocupamos de este incalificable atentado, creemos que basta la relacion que dejamos apuntada para dejar que la indignacion pública haga los comentarios que merece.

Bolivia.

Cobija, Octubre 28 de 1871.

SUMARIO—Exordio—Vias férreas—Caracoles.

I.

Como son bien escasos los últimos acontecimientos que se desarrollan en la politica de este pais, no nos vamos á ocupar de ellos en la presente comunicacion.

La Asamblea sigue perorando y el Gobierno Ejecutivo, ejecutando. Si ahora bien ó mal lo callamos.

Paz completa en toda la República—descanza el volcan.

Esperemos en el porvenir que se tiñe con nubes color de rosa ¿La rosa no se trocará en roja?

Adelante! adelante! y dejemos rodar la tiempo con el castigo de sus verdades.

Vendrá el tiempo y correrá la nube que nos oculta el escenario.

Esperémoslo, ya vendrá.

II.

La Asamblea se muestra. Acaba de despegar los lábios y de ellos han brotado ferro-carriles, telégrafos, vapores y.... sueños.

Conocedores todos ellos del vehiculo *mas cómodo*, mas añejo, mas pobre—el lomo peligroso de un mulo ó de un asno, ignoraban las perfecciones del siglo.

Todo lo conocian en pura teoria ó en pueriles conjeturas.

Sin embargo, ha dado una autorizacion general al Ejecutivo para que emprenda los contratos por todos estos adelantos.

Ya han quitado aquello del «*único* punto de partida para los ferro-carriles será Cobija» ¡Absurdo!

Ahora pueden partir de todos los escasos puntos de esta diminuta costa.

El mayor obstáculo es la paz—luego el agua.

Atacama es un positivo desierto. Su aridez se presenta como una barrera y solo falta que los empresarios de ferro-carriles y otros caminos, se paren ahi.

Con todo, parece resuelto ya el problema, largo tiempo discutido por los empresarios de minas de Caracoles, sobre la via mas segura, cómoda y ventajosa para la comunicacion de este mineral con cualquiera de los puertos bolivianos; en una palabra, con la costa, de la que tarde ó temprano tiene que recibir todos los elementos de su prosperidad.

La Chimba, Mejillones, Cobija y Tocopilla son los puntos de mira para el establecimiento de vias de comunicacion con Caracoles, y la esperiencia vá demostrando de dia en dia que será Tocopilla, como el puerto mas protejido por las favorables condiciones que reune, y de las que carecen relativamente los otros en lo absoluto.

Como les hemos dicho, para la construccion, para la marcha, para la conservacion, para todo se necesita ¡agua! ¡agua!—He ahi la incógnita.

Hoy la compañia comercial de Caracoles ha obtenido el triunfo de alcanzar agua á los setenta metros de profundidad, en la desierta travesia que separa este mineral del rio de Chacanse ó Miscante, gracias á la constancia y esfuerzos de su jerente de negocios, el señor Federico Bogen. En lo sucesivo la via de Tocopilla será la única transitable, y Caracoles, con las ventajas que le ofrece esta via de comunicacion con la costa, de memorable recuerdo para la compañia comercial, irá palpando de dia en dia beneficios que hasta ahora le han sido ingratos.

La villa de Tocopilla, favorecida por un terreno que se presta para rodados y herraduras, cuyo hecho práctico lo vemos con frecuencia en el trajin de un alto número de carretas despachadas de Tocopilla para la compañia comercial; la abundancia de agua, vejetacion y pastos en el rio de Chacanse, asi como la leña, articulo valioso y de primera necesidad, satisfacen todas las exijencias imajinables del tránsito y del comercio.

No se puede dudar que el ferro-carril que se establezca para Caracoles tiene necesariamente que abrazar el comercio con el interior cuya importancia de cifra calculada no baja de cuatro millones de fuertes anuales, incluso el comercio de las provincias del norte de la República Argentina. Pero para que los negocios de Caracoles y el comercio sobre el interior se diesen la mano, tiene que ser forzosa la condicion de establecer el ferro-carril por una via que corresponda á la de Calama: esta ó es la de Cobija ó la de Tocopilla. Pero como desgraciadamente, sin hacernos ilusiones, Cobija no tiene una fácil salida, por lo elevado de la serrania que domina toda su costa, y aunque no podemos negar la posibilidad, siendo como es cierto que las dificultades las vence el trabajo, creemos, sin embargo, que nadie se propondria botar una suma que haga diferencia entre una y otra via, si esa diferencia puede ser ó economizada ó mejor colocada.

Este es, pues, el balance que hacemos por las vias del litoral. Estas propuestas alcanzan á *diez* ¿Y quieren mas?

Ademas, se ha presentado tambien una peticion por la casa Campbell para construir un ferro-carril á vapor de Tacna á la Paz. Esta es sin duda una empresa en mayor escala, tanto por la estension del trayecto, cuanto por no estar basada en la riqueza precaria de las minas sino en la industria y comercio naturales de todo el norte de la república.

Los estudios, por consiguiente, han sido sérios, como lo demuestran el plano presentado, los cálculos estadísticos y demas trabajos preparativos. Se exije del estado la garantia del siete por ciento sobre diez y siete millones por veinticinco años. Por lo mismo, esta proposicion es de diferente naturaleza, porque compromete directamente la caja nacional y los intereses del pais, que están mas desiertos que el polo, y en peores condiciones que la Laponia.

Es una verdad aunque no muy dulce para todos los bolivianos. Qué le hemos de hacer —paciencia.....

Las ventajas de esta empresa no necesitan comentarios ni elogios—aun las ven los ciegos.

III.

Dejemos las locomotoras y los coches wagones, vamos á un positivismo de estos mundos: Caracoles.

Aqui, en Bolivia, solo lo que brilla vale ¡Qué hombres!

Asi es que ahora haremos una minuciosa reseña de la actualidad de este fabuloso emporio de riqueza.

Las noticias recibidas últimamente de Caracoles han hecho crecer el inmenso entusiasmo que hay por cuanto se relaciona con ese mineral, cuya enorme riqueza está, hace tiempo, fuera de duda.

Chile se agita inmensamente.

Multiplicanse las transacciones, que alcanzan á sumas que dos meses atras se habria creido fabulosas; nacen, se organizan y se completan nuevas sociedades con fuertes capitales; hay barras de minas que valen 100, 80, 50 y 25,000 pesos, y no existe un especulador, un minero, ni una compañia que no tenga en perspectiva ganancias sin ejemplo.

En fin, no hay ajitacion sino para Caracoles; no se habla sino de Caracoles, no se negocia sino sobre Caracoles. Caracoles es y seguirá siendo el rey del momento, y un reytal que delante de sus gigantescas proporciones el Potosí de otros siglos, Méjico y California, á juicio de muchos, aparecerán pobres y miseros caciques.

Las transacciones de los últimos dias, que versan sobre titulos de sociedades y pertenencias en el famoso mineral, representan millones de pesos.

Entre tanto las noticias del mineral son cada vez mas lisonjeras; no pasa momento sin que se anuncie un alcance, un descubrimiento ó una nueva y valiosa empresa; y la ajitacion que comenzó en Santiago y Valparaiso se traduce en el antes tranquilo Caracoles por negociaciones que allá surgen, de gran importancia y con muchas probabilidades de buen éxito.

Personas recien llegadas de Megillones anuncian, por ejemplo, que entre otras especulaciones verificadas en el mineral, acaba de organizarse una sociedad con el objeto de esplotar 59 barras de minas cuya mayor parte están en beneficio y entre las cuales se cuentan la *Portugueza*, la *Santo Domingo*, la *San Félix*, la *Susana*, la *Clorinda*, la *copiapó*, la *Disputa* y otras tan importantes como las mencionadas.

El capital de esta nueva compañia, acojida con entusiasmo en el mineral, está dividido en 150 acciones de 1,000 pesos cada una, habiéndose colocado en Caracoles hasta el número de 40, lo que indica la importancia del negocio á juicio de los que están en actitud de conocer por si mismos sus ventajas.

Parece que esta sociedad, cuyo representante en Santiago y Valparaiso viene de Caracoles y es don Enrique Tagle y Castro, es la mas notable de las últimas y colocará aqui lo restante de sus acciones, a cuyo efecto ha enviado los comunes de minerales y los ensayos respecticos, junto con los titulos y poderes del caso.

¿Y las transacciones sobre titulos de las sociedades formadas aqui y en Chile?

Son innumerables, y lejos de disminuir, continúan multiplicándose. Casi no hay persona de grande, de regular ó de mediana fortuna que no tenga intereses en Caracoles.

Dias han corrido en los cuales las transacciones sobre barras y sobre titulos de minas subieron de 500,000 pesos, y otros en que, sin contar las grandes empresas, llegaron á muy cerca de 1.000,000.

No creemos que haya en Chile ejemplo de un movimiento parecido en su estension, en su generalizacion verdaderamente abismadora, ni tampoco en su importancia.

Todos están unánimes en reconocer que el mineral cada vez mejor, cada hora se pronuncia un alcance. Se ha hecho hoy uno en la Descubridora en planes en metal de 2,000 marcos. Aqui no se habla mas que de plata. En la Blanca Torre hay metal de mil marcos para arriba, semi-barra en Merceditas en la Estrella del Norte, Yungay, San José, Niza, Juana, Julia, Todos Santos y Rosario de Andacollo, y varias otras hay rico beneficio. El mineral toma proporciones estraordinarias, llega jente y los trabajos se duplican, cada dia se hace menos costos la vida porque los recursos aumentan.

Se cuenta la compra de las propiedades del señor Dianz Gena, hecha por una compañia de que los señores C. Rafael Echevarria y D. Luis Cousiño son los mas fuertes accionistas. Despues de los informes de una comision de peritos enviada al mineral por los compradores, el negocio quedó cerrado definitivamente á últimos de la semana anterior, en 1,500,000 pesos.

Son muchas las negociaciones efectuadas como esta, aunque en detalle de menor importancia.

Se ha formado tambien una compañia con la denominacion de «Compañia Nacional de mineria,» cuyo objeto será denunciar, comprar, aviar ó esplotar minas ó barras en el mineral de Caracoles, comprar, beneficiar y vender minerales, y denunciar ó comprar aguas y terrenos si fuere necesario. Su capital será de 120 mil pesos, representado por 120 acciones de á mil pesos cada una.

Tambien se ha formado recientemente otra sociedad minera con el capital de 10 mil pesos, con un objeto análogo al de la sociedad anterior.

Y finalmente se há tambien formado otra denominada «Sociedad esplotadora del buen amigo.»

¿Qué quiere decir esto?

¿Cómo se esplica tanta animacion?

¿Y esperamos algo en el porvenir del pais?

Quiere decir que es una verdad, que por ella se mueven y que por ella se llevarán elementos de progreso á esta Nacion que ha sufrido,

Bien venidos sean!

....

Este será el mas elocuente final de la estensa comunicacion de hoy.

Tupac Amarú.

Conversacion.

Deciamos....digo, no; no deciamos nada.

Decia yo, no hace muchos dias, que tenia vehementes sospechas de estar enamorado.

Hoy tengo ya una certidumbre completa.

Y esta certidumbre es lo único que poseo.

Mas vale algo que nada.

¿No les parece á vds.

—

Estoy enamorado de una muger angelical.

(Su pelo es de oro; (metafóricamente hablando.)

Sus dientes de perlas.

Sus labios de coral.

En fin, les digo á vdes que mi adorada es una mina.

Y por lo mismo que es una mina no me atrevo á aspirar á su mano.

¡Yo soy tan pobre!

Y ya saben vdes. que lo primero que se necesita para la esplotacion de cualquier mina es el dinero.

Aun que la mina no produzca oro ú otro cualquier metal precioso, sino amor y mas amor, nada importa, tambien para conseguir esto es necesario el dinero.

Este señor no admite escepciones.

Es una especie de panacea universal.

Es una especie de cúralo todo que lo mismo se aplica para estirpar las lombrices que para calmar una indigestion.

Es como si dijéramos la hesperidina del amigo Bagley.

—

Sin dinero es imposible conseguir el amor de ninguna muger.

El amor gusta de los trajes de última novedad.

Y para vestir elegantemente es necesario tener dinero.

¿Como me presento yo delante de mi amada con un descosido en el pantalon y otro descosido en el bolsillo del chaleco?

¡Ay! ¡Imposible!

¿Me hacen vds. el favor de decirme donde vive un sastre que fie?

—

Ella se llama Consuelo.

¡Consuelo!....consuelo es lo que yo necesito y lo que no puedo alcanzar.

Y eso que dicen que el que no se consuela es porque no quiere.

Esta es una horrible mentira.

La prueba es que yo quiero consolarme con Consuelo y ella se hace la sorda.

—

Dicen que á todos los enamorados les tienta el demonio por hacer versos.

Y si debe ser porque yo tambien he compuesto los mios á mi adorada beldad.

¿Quieren vds. leerlos?

Dicen asi:

....

«Consuélame, pues, Consuelo,
ya que Consuelo te llamas,
que este amor puro que inflamas
es descendido del Cielo.

Yo en triste cautividad
la intranquila vida paso;
si tú me quieres, me caso
ó hago otra barbaridad.

Y si en un lance tan fiero
no quieres que yo me vea
haz que tu ceñito sea
mas dulce, menos severo.

Quiéreme por compasion
y pido al punto tu mano
aunque mi sastre inhumano
no me preste un pantalon.

Mi sino se muestra crudo;
no hagas caso de mi facha,
porque sabes, muchacha,
que á amor lo pintan desnudo.

Yo aun poseo una levita
mas fina que sutil velo,
pues se le ha caido el pelo
y otra reclama contrita.

Tengo tambien un chaleco,
dos flamantes calzoncillos
un pantalon sin bolsillos,
y un chalon roto y sin fleco.

Esta es toda mi riqueza,
pero tengo en mi pasion
un Etna en el corazon
y un volcan en la cabeza.

En fin, por tu amor deliro;
en tus ojuelos me abraso;
si tú me quieres, me caso
y si no me pego un tiro."

Me parece que los versos no pueden ser ni mas sentidos ni mas impregnados de amor y poesia.

Sobre todo los últimos:

"Si tú me quieres, me caso,
y si no me pego un tiro"

Que vale tanto como decir:

Que me quieras ó no me quieras estoy dispuesto á suicidarme.

—

¿Vds. creerán que mi idolatrada Consuelo ha hecho caso de mis suspiros?

Pues nada de eso.

Ha oido la relacion de mis pesares como quien oye llover y ayer á las doce y treinta minutos de la tarde se ha casado con otro.

¡Cómo ha de ser!

Asi como asi me ahorro una suegra en la desgracia y esto siempre es un consuelo.

—

No vayan vds. á creer tampoco que yo me voy á pegar un tiro por este nuevo desengaño.

No tengan vds. cuidado, ya no me dá tan fuerte.

Aquello era un decir.

—

Pero ahora noto que á vds. no les importa un comino todo esto.

Dispensen vds. y vamos á otra cosa.

∴

La *cadena* es un iman que atrae dos almas, segun dicen los poetas.

Lazo que se hace con dos corazones.

Fuerza irresistible de unos ojos ó de una palabra.

La expansion de un corazon amante suele echarse encima una cadena dificil de romper; la fogosidad de un alma ardiente puede hacer que se encadene para toda la vida.

La cadena del amor es de flores, pero siempre es cadena.

Por el delito de amor se encadenan los corazones; y el dia que se unen con el santo é indisoluble lazo del matrimonio se condenan á cadena perpétua.

∴

El Courrier, representante de la colonia francesa en esta república, se declara paladin de las diosas *cancaneras* del Alcázar.

Nada mas natural.

Al fin y al cabo el *can-can* es un género nuevo que nos ha venido de Erancia.

Y justo es que *El Courrier* defienda las producciones de su patria.

Solo que estas producciones son las que han llevado á la desgraciada nacion al estado de decaimiento y corrupcion en que hoy se encuentra.

Y por eso, precisamente, es por lo que no queremos nosotros aclimatar en este pais espectáculos tan desmoralizadores y tan reñidos con el buen gusto como el *can-can*.

Por lo demas comprendemos que este baile tiene sus ventajas.

Se ha notado que en el pais donde hay verdadera aficion á él se aumenta prodigiosamente la poblacion.

Este es un fenómeno de la naturaleza.

Luego da tambien lugar á mil episodios tragi-cómico burlescos-jocoso sentimentales; como las riñas que se verifican continuamente en el Alcázar; y á escenas domésticas de la mayor novedad.

Todo lo cual no deja de ser otra ventaja porque al fin y al cabo da material á los noticieros de los periódicos y á los reverendos sacerdotes para enjaretar sermones contra la civilizacion moderna.

Pero apesar de todo esto creemos que las autoridades han hecho perfectamente reglamentando los espectáculos del Alcázar.

La autoridad tiene el deber de velar por la salud pública, y, á mi que no me digan, el *can-can* no es muy conveniente para la salud de cada prógimo, mucho menos en estos tiempos de calor.

El Courrier no es de mi mismo parecer.

Cree que debe haber completa libertad á este respecto.

Lo cual es lo mismo que sostener que debe haber libertad para armar camorras y para dar escándalos públicamente y para turbar el sueño de los tranquilos habitantes de la poblacion durante las altas horas de la noche.

Pero vuelvo á repetir que no me estraña este modo de pensar del apreciable cólega.

Siempre los franceses han sido aficionados á los espéctaculos alegrillos.

Asi les ha ido á ellos.

∴

Hoy debe haber salido el primer número del nuevo diario español.

Decididamente, ese periódico tiene siete vidas como los gatos.

Muere hoy y vuelve á aparecer mañana.

Ahora creo que ya no se vá á morir en su vida.

Hombre, á ver si de una vez concluye de darnos disgustos.

∴

Pocos dias hace se presentó un individuo, que acababa de llegar de Europa, en casa de un pariente suyo.

—¿Está el patron ¿preguntó al criado?

—¡Ay caballero! ¿No sabe V. lo que pasa? El pobre ha muerto esta mañana.

—¡Muerto! ¡Que lástima! No deje V de decirle que lo siento con toda mi alma.

∴

Soy de Vdes. etc.

Aben-Xoar

La Prototora Argentina.

En el sorteo estraordinario y último de regalos que esta sociedad ha anunciado para hoy, *para la conversion total de sus* BONOS, y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números:

21 15 3 83 11.

NOTA—Rogamos á todas las personas que tengan billetes premiados, tanto de este sorteo como de los pasados, se sirvan presentarse á cobrarlos lo mas pronto posible.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1871.

Maura Cabral y Ca.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfts. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Domingo 3 de Diciembre para la Asuncion recibe carga á 10 pesos fts. la tonelada el vapor nacional Victoria.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el domingo 3 de diciembre á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 30.

Para Paraná y Santa Fé vapor americano. Sale el domingo 3 del corriente á las 10. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldra el domingo 3 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 7 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4. Lanchas gratis.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el domingo 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Montevideo — hoy á as 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Bahia Blanca y Patagones, saldrá en breves dias el vapor nacional Patagones. Recibe carga desde ya.

Ajentes Estevan de Risso Hnos., Reconquista 99 1|2.

23 de Noviembre vapor paraguayo—Saldrá para la Asuncion y puertos de escalas hoy 1° de diciembre. Recibe carga, pasajeros y encomiendas á precios módicos. Para órdenes y demas pormenores ocurran Potosi 219.

Vapor nacional Emilia Capitan D. H. Gomensoro. Saldrá á la mayo brevedad para la Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros por precios equitativos. Ajente Vicente L. Beltran.

Calle 25 de Mayo 12 1|2.

—Para el Salto y puertos de escalas el domingo á las 10 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno capitan B. Magnaso. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Vapor Silex—Teniendo que hacer algunas reparaciones de pinturas suspende sus viajes en la entrante semana. Volviendo á tomar su itinerario el miércoles 13 de diciembre saliendo para los puertos del Uruguay.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 30 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco animadas é importantes, apesar de haber 506,000 ps. pta de vencimientos, lo que prueba que la mayor parte de ellos estaban «casados» y que el resto, lo sacarian á depósto.

Se anotaron solo 39.000 pesos á precios mas bajos, que el mártes, segun el detalle siguiente:

Al contado 14,000 al 71 1|8 p. %
Diciembre 31, 20,000 id id 34 id.
Id id 5,000 id 5|8 id.
El año pdo, cerraron al contado al 65 p. %

FONDOS DE PUENTES, CAMINOS.

Se anotaron 4,000 ps. pta, al contado, al 86 1|2 p. %

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1.600 @ meztiza regular Norte 73.
2,000 id id id 74.
900 id id buens id 75.
600 id id id 76.
2,600 id id liviana id 78.
1,000 id id id 80.
1,200 id id Sud 85.
800 id id fina id 90.
3,400 id id buena id 76 á 81.
4,500 id regular id 72 á 73.
1,800 id meztiza buena id 68 á 71.

CUEROS VACUNOS SECOS.

185 campo Norte 152.
350 id id id 154.
400 id id id Sud 153 á 155.
300 id id id 156.

CUEROS LANARES.

85 docena campo Norte 215.
300 id id matadero id 21 rls libra.
260 id id Sud 21 1|2 id.
350 id id ps 265.
190 id campo id id 190 á 210.

CUEROS DE CORDERITOS.

1,500 docenas Norte 12 1|2.
2,400 id Sud 12 á 13.

SEBO DE CARNERO.

130 bordalesas Norte 45.
70, id Sud 143|4 rls fts.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Gounoilhon 60 bocoys queso gruyere 20 caj chocolate.
Bidart y Maupas 20 tercios yerba paraguaya.
Fascie 16 bult. id.
Cassanello 1000 caj fideos.
Galaston 50 id alcaparras 8 id conservas.
Laborde 123 tercios yerba paranaguá 33 bcas id 19 latas id 20 bolsas café.
Malmann 150 caj velas estearinas.
Cechi 40 sacos cacao.
Pigretti 21 bcas queso 30 caj almendras 500 id higos secos.
Olaso 25 bolsas café.
Bates Stokes 9 caj jamones.
Molina 25 tercios terba paraguaya.
Devoto 18 caj dulce.
Massiol 2500 caj higos secos.
Barbieri 5 bocoys queso gruyere.
Noceti 800 caj azul para ropa.
C. Riva y Ca. 40 id aceite de olio.
Caviglia 25 bult yerba paraguaya.
Canezza 25 bult café.
Garcia 14 bult yerba paraguaya 20 caj galletitas.
Delfino 63 bult yerba parnaguá.
Serna P. 30 caj limones.

BEBIDAS.

Garcia 100 bcas cerveza.
Hipachus 30 caj vino champagne.
Riva 4 id cigarros alemanes.
Llavallol 30 pipas 15|2 6|4 vino tinto.
Shulte 1 caj cigarros habanos.
Pigretti 10 id id italianos.
Mallmann 110 bord vino tinto
Vourges 5 canastos loza
M. Rechinie 24 bcas cerveza
Casaux 200 caj vermoth.
Pissomo 11|4 vino 7 caj id 10 id aceite.
Beetjen 10 caj cigarros alemanes.
Cichen 15 pipas aguardiente.
Bax 9 bord vino tinto.
Ochoa 100 pipas 95|2 90|4 vino tinto.
Viale 400 canastos aguardiente.
Dussand 250 caj vino tinto.
Gaillard 10 bord id id.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi 1 caj aceite higado de bacalao.
Ferber 1 id medicamentos.
A. Iyudale 15 id medicinas y drogas.
Brouvvell 2 cascos aceite de linaza
Muller 1 caj estractos medecinales.
Roberto 18 cuñetes azarcon.
Labarthe D. 10 caj lire.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Terreros hnos 2 caj artic. lavatorio.
Mac Lean 1 id escopetas
Hareshes 1 id relojes plata.
Schneider 1 id cadenas plata.
Ferran 2 id espadas.
Hale 1 carruage.
Bemberg 1 caj reloj de pared.
Delfino 13 id muebles
Bohier 12 id id surtidos.
Paris 234 rails.
Chapon 1 caj cortaplumas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 30

Marsella el 3 de Octubre, frag. francesa "Almendral,, 724 tons. cap. V. Baulz, á A. Barran y A. Briet con 54 pipas y 870 bord vino tinto, 10 caj mercs. 375 caj aceite, 16 fdos corchos, 800 bcas tierra romana, 1 barril vino, 350 caj vermouth, 200 caj ajenjo, 25 canastos cerveza, 215,385 baldosas 127,430 tejas, 735 caños, 400 piezas mercancias.

Marsella el 10 de Setiembre, bca francesa "Georges y Malhilde,, 305 tons. cap. J. F. Flotard, á A. Barran y A. Briet con, 85 cascos vino tinto, 204 caj id blanco, 46 caj aguardiente 7 caj mercs. 1.481 bto aceite, 9 btos café, 40 caj tabaco, 3 btos cigarros, 5 bcas harina.

Neuport el 4 de Octubre, bca ing. "Amoy,, 665 tons. cap. Juan M. Kenzie, á la orden con 6.584 piezas y bultos (pesando 1,001 toneladas) materiales de fierro para puentes.

Montreal el 1° de Setiembre y Montevideo el 25 del corriente berg inglés "Elisa,, 380 ton. cap. Isaac C. Clake, á Zimmermann Fair y Ca. con, 20,589 piezas con 291,599 piés pino.

Liverpool el 30 de Setiembre, barca inglesa "Gloamin,, 793 tons. cap. Gmo Mockler, á F. B, Madero con 1,191 tons. carbon.

Asuncion el 25 del corriente vapor nacional "Venecia,, 80 tons, cap. A. Denaty, á Paez y Gomensoro con 48 tercios yerba, 24 damajuanas caña, 4 btos y 2 fdos plumas, 2 fdos cordovanes.

Patagones vapor nacional "Patagones,, 400 tons. cap. C. Rossovich, á E. D. Risso con 20 pasageros á Oliver y Ca. 3 caj pl mas, á la orden 1 caj id, 52 bolsas lana, á Juan Ramos 10 fdos tejidos pampas, 2 caj plumas, al Inspector de Armas 1 caj arm mento, á Varios 5 bultos encomiendas.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Gran funcion estraordinaria para el Sábado 2 de Diciembre de 1871. A beneficio del Asilo de huérfanos.

Se dará por última vez la gran tragedia en 5 actos, formando 8 cuadros de Shakespeare.

ROMEO Y JULIETA

Concluirá la funciau con la peti-pieza titulada:

LA CARTA PERDIDA

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Ultimas funciones

8ª Representacion del abono para el Domingo 8 de diciembre de 1871.

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos de V. Alfieri:

ORESTE

Concluirá la funcion con la peti-pieza titulada:

LA CAPA DE JOSE.

A las 8 1|2

Los argumentos de las obras y los retratos el Sr. Rossi se espenden en boletería.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Domingo 3 de Diciembre de 1871.

1° Se pondrá en escena la zarzuela en un acto titulada:

El loco de la guardilla

2° Concluyendo el espectáculo con la chistosisima zarzuela en dos actos titulada:

SENSITIVA

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á don Foley Baitinet para que en el término de tres dias desde la fecha, comparezca al Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Rafael Demaria por cobro egecutivo de pesos—Buenos Aires Noviembre 30 de 1871.

dI° p3 M. Perez Gomar.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1° p30 T.

Cocinera Se necesita en la calle de Esmeralda 132. d1° p3

Son magnificos Los lindos escritorios con cómoda, cajas de fierro con secretos de nueva invencion que se venderán al mejor precio en la calle Maipú 99, el viérnes 1° de Diciembre á las 8 de la noche, verlos y juzgar. Tambien unos lindos paisages suizos, arañas, cristales y porcelanas. d1° p1

Lonas para parvas, mangas, baldes sin fondo, se halla un gran surtido en la veleria del Progreso, frente al paredon de la Merced, Cangallo 36. d1° p1

Estancieros y chacareros, semilla de alfalfa fresca y superior á 55 y 60 pesos m|c. la arroba, Cangallo 172 y 174. d1° p6

A los chancheros Se venden 100 cerdos muy gordos en la graseria de "Santa Clara" á muy pocas cuadras de la estacion General Rodriguez. Para mas informes Perú núm. 77. d1° p3

Al comercio Vicente Gutierrez y Ca., han trasladado su casa de negocio á la calle Maipú números 58 y 60. d1° p5

En la calle de Cangallo número 272 1|2 (altos) se necesita un sirviente y sirvienta que sepa planchar, con recomendaciones. d1° p3

Ferro-carril del Oeste. Por disposicion del Directorio se hace saber al público que desde el primero de Diciembre, los siguientes productos de saladeros y graserias que sean conducidos de las estaciones del Oeste al Once de Setiembre, serán aforados como articulos de 3ª clase, cueros salados, carne salada, sebo, grasa, aceite—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871.

La Administracion.

Mensagerias Nacionales, Agencia Piedad 254. El empresario que firma pone en conocimiento del público que en San Antonio de Areco ha trasladado su agencia de la casa del Sr. Piguetto al hotel de la señora viuda de Bont, situado en la calle Real una cuadra antes de llegar á la plaza.

El itinerario de salidas es el mismo de siempre de Buenos Aires, á Giles y San Antonio de Areco sale los nones regresando los pares, para el Baradero sale los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 por el primer tren del Oeste á Mercedes llegando el mismo dia al Baradero. Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

d1° p3 C. Merlino.

Se alquilan dos cuartos amueblados para hombres solos, calle de Potosi 466. d1° p2

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.

n15 p15 Teofilo Mendez.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente:

n19 p15

Peones de Saladeros

Se necesitan para dos saladeros que hay en el pueblo General Lavalle en Ajó.

Charqueadores, despostadores, descarnadores, Salada etc. etc.

n28 p6.

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor esperimentado de francés, teneduria de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses reciprocos.

Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm. 84. n23 p8

Se vende Un motor para máquina con arreos para un animal y una balanza romana. Para ver y tratar en la cigarreria del Plata núm. 2 Florida. n29 p3

Cubiertos de rico marfil á 115 ps docena, id imitacion finos á 80 ps., id regulares á 40 ps., gran surtido de cortinas de la India verdes y amarillas y con paisage á 30 y 40 ps., adonde todos toman, al Indio 342. n29 p3

Se han recibido diez mil docenas platos de porcelana, loza y loza piedra, tambien un diverso surtido de fuentes de todas clases y tamaños, á comprarlas al Indio que vende barato, Rivadavia 342. n29 p3

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española. n29 p10

Al comercio He vendido la fonda y billar situada en las 3 esquinas de Barracas al Norte, frente á la estacion del ferro-carril de la Boca, quien tenga que hacer algun reclamo puede presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha—Barracas, Noviembre 29 de 1871.

n29 p3 Manuel Sequiera.

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del establecimiento.

Por órden del Consejo Administrativo.

David Crutisch.
Secretario.

n24 p9

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian en la calle Buen Orden 140, Plaza Monserrat. n29 p3

La causa célebre De Don Eduardo Conesa. se vende en las principales librerias. n22 p15

A los Sres. curas Se les hace saber que en la calle Esmeralda 115 (adentro) hay un gran surtido de objetos para el uso de iglesia, tales como casullas, ternos, candeleros, cálices etc. n30 p3

Inauguracion En la seccion de remates, van los anuncios de los primeros de estreno de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p8

Abogado El Doctor Salustiano J. Savalia, ha mudado su estudio á la calle Bolivar 119. n29 p3

Gramática castellana de Alemany 1 peso, id id Salvá 1 peso, id id Sastre 1 peso, id id Guizot 4 rs., id id Bello 1 peso, id id Pujolle 1 peso, Potosi núm. 103. n29 p3

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bâle canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

Francisco B. Terrada

Anuncia á todas las personas que desde la fecha se propone curar radicalmente los callos. Oportunamente dará su domicilio.

n30 p3 Francisco B. Terrada.

Baratillo De pantalones negros de casimir clase superior y bien confeccionados á 80 pesos, tambien un lindo surtido de corbatas y medias inglesas para hombre á 70 pesos docena, ricos pañuelos de hilo á 40 y 60 ps. docena, lo que vale 100 pesos, al Indio Rivadavia 342.

n30 p3

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas Se desea que sea inglesa. n28 p6

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Frente al mirador

De Hernandez. Gran remate de terrenos, el Domingo 3 de Diciembre, por

n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Ojo mayoristas Se alquila la esquina de Chile y Lima desde el núm. 222 al 220½, casa grande que reune todas las comodidades para una casa de negocio por mayor como ser almacen, muebleria, licoreria ó tienda de ropa.

En la calle Pasco frente á Venezuela se alquila una casa aparente para una fábrica de cerveza ó cualquier otro negocio por el gran terreno y fondo que tiene, y además siete piezas de material recien construidas. Para verla al lado están las llaves.

Tanto en la ciudad como en la campaña hay puertas y ventanas de cedro y de pino con marcos de algarrobo ó pino de todas medidas concluidas y una baranda de escritorio y un escritorio para tres personas, calle Lima 220.

n30 p3

En el pueblo de San Justo. E Domingo 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado una casita con lindo sitio, arboleda, etc. etc. y algunos muebles que existen en la misma. Esta linda propiedad que solo dista una cuadra de la plaza se venderá cumpliendo las órdenes de su propietario, POR LO QUE OFREZCAN. n30 p4

A 4 cuadras del 11 de Setiembre. 5 manzanas en lotes, se rematarán el Domingo 3 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

La quinta de Huergo. En lotes. A todo precio. Se remata el Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto.

n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Calle Parque y Tucuman. Terrenos á todo precio. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Terrenos Para quintas y barracas, una linda casa en la quinta de Huergo se rematarán. Lean el aviso en los remates por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Remate que no se suspende. El que está anunciado para el Domingo 3 de Diciembre. Lean los diarios.

n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Tramway espreso

Sale el Domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto para el remate de la quinta de Huergo.

n30 p4 Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Venderemos muy barato, si no hay quien pague mas la quinta de Huergo en lotes. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por

n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Lean! lean! El aviso de remate para el Domingo 3 de Diciembre. Se venden por lo que den terrenos en la calle de Parque, por

n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Un lote con accion á muchos. En la quinta de Huergo. A todo precio El Domingo 2 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Costurera para vestidos de señora se precisa. Lorea número 179. n30 p3

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p15

SACA-PLIEGOS

Se precisa uno en esta imprenta, San Martin número 144.

LINEA ITALIANA
DE
NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El vapor—

CLEMENTINA

CAPITAN E. CARBONE

Saldrá para Génova el 12 Diciembre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. d1° p9

✝

Da. Juana Abelleyra de Alfaro.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1871

Don J. de Abelleyra padre, sus hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar á Dios en el funeral que para bien de su alma, se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel el Mártes 5 de Diciembre á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. d1° p3

✝

La esposa, hijos, madre politica y demás deudos del finado General D. **Indalecio Chenaut** ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos del finado al cementerio del Norte, hoy Viernes á las 11 1|2 desde la casa mortuoria Florida 255, favor que agradecerán eternamente. d1° p1

REMATES

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO

Remate Naval

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres Corti, Riva y Ca.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda venderemos á la mas alta postura la goleta italiana "Achille" del porte de 180 toneladas con todos sus aparejos, velamen anclas, cadenas y todos los útiles para ponerse á la vela, teniendo ademas algunas velas de respuesto y muchos otros útiles: En la venta del buque entra una lancha armada de todo punto, con sus respectivas velas y remos.

Prevenimos á los interesados que las rondanas principales son de cilindro y la armadura en fierro—Por mas pormenores Reconquista núm. 170.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenersd presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Balbin y Plowes

En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitoe y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3[4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10 vs. fte. calle San Luis por 43 de fondo
70—10 — — — — — — 42 1[2 —
68—10 — — — — — — 41 1[2 —
67—10 — — — — — — 40 1[2 —
66—10 — — — — — — 39 1[2 —
65—10 — — — — — — 39 1[2 —
64—10 — — — — — — 38 1[2 —
62—52 — — — — — — 27 — y
frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se esta adoquinando la calle Sola en la cual se va á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre la que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway: ambas estaciones en las tres esquinas, quedan inmediatas.

La venta se realizará al mejor precio.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 19.
De comestibles y bebidas.

El viernes 1° de diciembre á las 12 en punto y dinero de contado, se procedera al remate de los articulos que á continuacion se detallan.

330 bolsas arroz, 200 barricas cerveza inglesa negra en botellas y 1[2 botellas, 400 octavos jerez, 50 cajones vermuth, 100 cajones coñac, 40 id vino champagne, 15 id jerez, 20 id tabaco picado, galletitas chuño, ciruelas en conserva pimenton conserva de tomate vino de astti y otra parcion de articulos.

Pablo Gowland

De la tienda y merceria, calle de Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de D. José Gallo.

El sábado 2 de Diciembre á las 11 se rematará dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triangulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, albums, sombrillas, estractos, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorros de piqué, boas, sombreros brin bramantes poples uso doméstico muñecos jardin zarazas coco coleca damasco merino capricho género de pantalon pañuelos de mano cinta para guarniciones paños de chet juguetes baritas ligas pantalones de brin aros alemanes cuellos para hombres medias de hombre y de señora guantes de punto estractos aceite puños peinetas botones puntillas cinta de seda brochas armazon mostrador gas escritorio etc etc.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, bebidas losa y cristales calle Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de D. José Gallo.

El viérnes 1° de Diciembre á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

Licores de todas clases, coñac vermouth ginebra, langostas, betun, vasos: lamparas de kerosene, pasas, nueces, clavo de olor, anis encurtidos, cigarros, sal; tazas para caldo, jarros, platos; surtidos tubos; aceite; tazas, te negro; papel de astraza; bacalao; ollas; teneores: cucharones: ollas hechas; sartenes: parrillas y otros articulos que no se detallan mostrador de piedra marmol, armazones con vidriera gas etc. etc.

POR EL MISMO

De articulos de almacen,
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 5 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

20 Barricas azúcar refinada, 20 1[2 pipas cerveza negra, 20 bolsas harina, 20 barricas id norte-americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes' 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraaq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida.
50 jamones de Westfalia,
2,000 libras chocolate español legitimo.

Francisco S. Meyans

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 tabusetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un armonium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristales muy ricos, vinos de oporto, jeres, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio.—Una hermosa, biblioteca, dos sillones en escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magnificos, gravados, hermozos altas, un glovo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto del dia.

De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros pertenecientes á la testamentaria de los Sres Caramello, hermanos, calle de Potosi núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate y al contado de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.

Para particulares—Ricas y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamañes, adornos magnificos para salones y otros articulos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de reduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, marimetros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 [altos]

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple N° 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 5 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 1[4 vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1° de Julio de 1867, y por la que pagá el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. m[c. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. m[c. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts m[c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los titulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm 14.

POR EL MISMO.

De magnificos muebles

El viérnes 1° de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces, dos magnificos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatorios de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnifica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba, camas de fierro, arma rios cómodas, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacaranda sillas de tijeras americanas nuevas, alfombras, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes grandes y chicas estan en exibicion desde hoy en nuestra casa.

Al mismo tiempo por cuenta de la aduana 12 docenas collares de coral.

NOTA—Si alguna persona tiene muebles q' quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor precio y sin retirar lote.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa.

El Juéves 7 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, su pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS.

360,000 pesos m[c. En cristales

Por cuenta exclusiva de la casa de los Barbour Barclay y Ca

La cristaleria mas rica—de mucelina fina
De un tallado admirable—De cien gustos distintos
Juegos completos—Unicos en Buenos Aires
De la mejor fabrica de Lóndres
Grandes y riquisimas arañas para gas cristales cortados.
Es presiso verse para juzgar
En exibicion desde hoy
Veáse el pormenor y—los detalles
En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto dia venderemos la factura arriba indicada por cuenta de la respetables casa introductora, consistiendo en la diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juego completo, en los cuales figuran desde la araña para el gas hasta las copas siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la Aduana, y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta.

El pormenor es el siguiente:

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De tienda y merceria. El juéves 30 de Noviembre, y viernes 1° de Diciembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Garci Fernandez, procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la tienda y merceria perteneciente á la testamentaria de don Andres Ruiseco, situada calle Defensa núms. 260 y 262.

Gran surtido de tienda!!
Gran surtido de merceria!!
500 lotes de los dos ramos!!

El detalle se omite por su mucha estension.

Armazon, mostrador, 1 piano, y picos de gas y varios útiles y muebles de la casa.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Está casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosi núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosi núm. 378, edificada en terreno de 12 1[2 varas de frente al Norte por 30 1[2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214 631,761 m[c, nó admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 m[c que son las 2[3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108 donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para lá venta 98'642 ps' m[c que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán inponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacérés Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color puebla, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estates ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin, sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantisimo y moderno compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes asiento de crin blanco bordado con mostazilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatelo celeste y cordenes de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadwood etc. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda, ta a bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce maciso y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce maciso y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3[4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesi y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacaranda luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocador, 2 cortinados, alfombrados.

Comedor—1 juego de vieux-chêne á la Luis XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima relog de pared, 1 espejo de chimenea imitacion roble, 2 estátuas de bronce pié de mármol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucelina servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol. id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa

Calle Suipacha núm. 75

Por liquidacion definitiva.

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de piorato marca garriga vinos suen 1[4 1[2 pipas muy conocidas a preados por los aficionados. piorato de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo. coñac martell, aceite en latas de 1 arr (riverc) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajone, ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas vino jeres en cajones vino carlon marca aballot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de articulos del ramo que estaren á la vista

Al mismo tiempo estivas escaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa.

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restauranst, hoteles sobre este remate donde encontraran los mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre en este ramo la cuenta se hará en lotes al gusto de los Srs. licitadores.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de jamones ingleses recien introducidos.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera [nueva] con un doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro. 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar ranos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barrioles vacias, como 80 cajones para reparto un carro (en buen uso) para reparto, harneses caballeriza, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estaran á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la deliciosa mansion del Sr. D. Manuel Aguirre. Calle Juncal entre Suipacha y Artes.

Quinta del Sr. D. Jorge Drable.

El miercoles 6 de diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa habitacion, por haberse ausentado la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 esplendido juego de sala [flamante] de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesi, con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones 12 sillas, 2 bancos para los piés, hehura á lo Luis XIV, 1 chiffonier de Boule 1 piano perpendicular (flamante de jacarandá Pleyel, 2 bancos de piano, 1 estante para música, 3 cortinados completos, galerias coradas, grabados ingleses como litografias, adornos, alfombrados de Bruselas &.

Ante-sala—1 juego de jacarandá asiento de esterilla 2 grandes espejos marco dorado, 1 id ovalado, 1 gran chiffonier de jacarandá, 1 espejo 1 estatua bajo fanal del Duque de Vellington, 1 rico reloj de chimenea, útiles y guarda fuegos de chimenea de acero pulido, 2 magnificas acuarelas de aguyari 1 mesa de jacarandá de centro, cortinados alfombrados de Bruselas, 2 mesa de jacarandá de centro, cortinados; alfombrado de de Bruselas 2 mesas de jacarandá para juego grabados adornos &.

Comedor—1 precioso juego de roble claro compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 14 personas, y 12 sillas cristaleria inglesa rica, porcelana servicio á cristofle, algunas piezas de plata cuadros al óleo, como litografias de mucho gusto, grabados ricos, útiles de chimenea, alfombrado y muchos objetos del servicio de esta reparticion.

Estudio—1 escritorio de caoba con cajones, 1 prensa para cópias, 1 sofá sillones y sillas barómetros alfombrado de Bruselas &.

Cuarto de estudio—1 mesa escritorio, mesas y sillas mapas, grabados &.

Vestibulo—Sillas, percuas, gravados etc.

Dispensa—1 gran estante de 5 varas por 4 de alto con cajones 1 gran mesa 1 filtro 1 cajon para hilo bancos, sillas etc.

Cocina—Mesas y estantes de pino útiles de laton y fierro bateria completa de cocina y demas enseres.

Piso alto

Primer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa dé vestir con piedra marmol y espejo tohallero sillas alfombra de Bruselas etc.

Segundo dormitorio—2 camas grandes con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo, tohallero sillas alfombrado de Bruselas etc.

Tercer dormitorio—1 espejo grande de toilette, 1 longchaise forro reps verde, 1 sillon id, 1 mesa de caoba 1 rico lavatorio de nogal claro con jacarandá, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de toilette—1 magnifico ropero frances de 3 cuerpos con espejo en el centro, roble por dentro, 1 confidente 1 espejo de afeitar 1 escritorio alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto dormitorio—1 cama de bronce con colchones 1 ropero de caoba y roble, 1 lavatorio ingles con su loza de repuesto 1 espejo de afeitarse alfombrado de Bruselas etc.

Qinto Dormitorio—1 cama de bronce con colchones, 1 armario inglés de caoba robles con ferro-carril, 1 lavatorio de fierro, 1 espejo de toilette. 1 mesa de noche. alfombrado de Bruselas, etc. etc.

Cuarto de baño—1 bañadera de cobre mesa de pino 1 cama de firro sillas etc. etc.

Otro Cuarto De Baño—armario de pino: mesas, sillas lafombrado, etc. etc.

Patios y cochera—1 esplendido landau ingles (casi nuevo) 1 volanta grande con cristales, 1 precioso carruajecito con una yunta de ponies harneses de cuero de chandes otro carruaje mas, 1 pony de montar, con montura completa, harneses ricos etc. etc.

Plantas de muchas variedades en cajones y tinas, bancos de ferro etc.

Gallinero conejero—mas de 60 conejos todos blancos 1 coleccion de palomas catalanas de tamaño de una gallina gallinas etc. etc.

Nota—El tramway de la ciudad de Buenos Aires que viene de Barracas, de la calle Brasil y de la plaza de la Victoria pasa por la puerta de calle de esta esplendida propiedad.

Por los mismos

De 16 magnificos lotes de terreno

SOBRE EL CAMINO DE PALERMO

al lado de la quinta

DEL SEÑOR SAAVEDRA

El domingo 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta importante propiedad situada á la entrada del camino de Palermo linderos con la espléndida quinta del Sr. D. Mariano Saavedra y dividida en 16 lotes á saber:

Loto núm. 1—esq—25 vs frente por 80 de fondo
2 á 4—cada lote—25 — — 80 —
5 á 7 — —25 — — 70 —
8 esquina —25 — — 70 —
9 — —21 — — 60 —
10 á 12 cada lote—21 — — 60 —
13 á 13 — —25 — — 50 —
16 esquina —25 — — 50 —

Esta propiedad por su inmediacion á la ciudad situada sobre el camino de Palermo entre dos vias de tramways proyectadas, pero que antes de 6 meses será un hecho, á 2 cuadras del gran edificio de las aguas corrientes, al pié de la quinta de Del Ser hoy de Chapeaurouge, ofrece un porvenir brillante á los compradores.

En esta localidad preciosa no ha habido hasta ahora ninguna venta de terrenos pues ningun propietario quiere vender.

Tenemos órden terminante y por escrito de vender al mas alto precio estos lotes que son una verdadera pichincha.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 181.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Por los mismos

De una espléndida coleccion de plantas—En el jardin calle Suipacha núm. 392—Por desalojar la casa.

El domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una de las mas selectas colecciones de plantas, que puede imaginarse y en el mas admirable estado de lozania, cuyo pormenor es como sigue:

59 variedades de camelias de todos tamaños 11 variedades de magnolias. 12 de rododendrus, diamelas azules, jazmines, Dalpés, Bignonias. Gardenias. Diosmas, Calicantos. Siler, Bomano, algabas rosas Sireisgas, gladiolos—Cratefins—Negelias—Heliotropos—Geramino doble—hortencias—acacias—aromas—poligalos—naranjos monstruosos—Piomias—olivos de persia—azucenas y mil otras plantas largas de detallar.

Los aficionados á las buenas plantas tienen aqui una oportunidad para la formacion de un buen jardin, pues todas las plantas estan en perfecto estado, en tinas y macetas.

Al mismo tiempo—venderemos por desalojar la casa 1 magnifico piano de jacarandá flamante sin uso de sobresalientes voces y 2 sillones caoba asiento reps.

Pascual Costa

En Barracas al Sud—De la Confiteria del teatro Rivadavia

El domingo 3 de diciembre á las 11 en punto procederemos á vender al contado todas las existencias de dicha casa por orden terminante de sus dueños a saber:—vinos finos, licores de varias clases confites cajau mesas de marmol espejos lamparas y demas objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempó armazon y mostrador.

Ojo—Todo aquel que quiera proporcionarse en Barracas un lindisimo local de provecho no falte á este remate; pocos se presentan asi.

POR El MISMO

JUDICIAL

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Tránsito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá a la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso adornas alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detalla por su mucha estension.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 7 de Diciembre

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su impor-

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lote. Alerta

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 29, Jueves 30 y viernes 1° á las 7 1[2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha estension no se detallan y este se dará en carteles. Habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al oleo y otros.

POR EL MISMO.

Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3[4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos m[c.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los titulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sría. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

J. Alberto Astengo

Importante remate Judicial.

Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia. Su terreno es de 8 1[2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104.996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avendaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1[2 en punto de la tarde procedere al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centimetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos m[c, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 353.

POR EL MISMO

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos m[c. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

POR EL MISMO.

Remate de un linda terreno para pobres.

El viernes 1° de Diciembre á las 6 en punto remataré un lindo terreno con rancho pared y vereda en la calle Pozos núm. 99, entre las de Mejico y Chile con frente al este compuesto de 11 varas de frente por 19 de fondo, á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos mayores de edad. el terreno esta muy bien situado entre casas de altos, á una cuadra del empedrado.

Recomiendo á los aficionados á comprar barato no se olviden el dia y hora, por sus titulos en la escribania de los Sres. Raggio y Barrera Bolivar 21.

Federico G. Neves

Judicial

Al contado

El 1° de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamentaria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran surtido de loza, cristales porcelanas vino, surtidoo en cajones, ginebra licores, vermuth fideos, vino frances español en pipas cuarterolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencia por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datos y ver las tasaciones frente al Colegio a la escribania de D. Diego Cordero.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50[100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles les sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Norberto de la Riestra—Calle de Artes núm. 36—Por haberse retirado á su quinta en San José de Flores.

El jueves 7 de del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, á saber

Sala—1 Juego muebles de caoba forro de damasco y sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 id de arrimo id, 1 etayer de caoba, con cajones, 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá y 3 sillones de caoba forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba tapa de marmol, 1 etayer de nogal, 1 glovo terrestre, alfombrado de tripe etc.

Primer dormitorio—2 camas de fierro completas con colchones elásticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba, sillas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Tres dormitorios mas—4 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 3 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central con piedra marmol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz 1 costurero, sillas, alfombrado de tripe etc.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 id de arrimo con piedra marmol y espejo, 1 aparador, 6 sillas, 2 estantes para colgar, sofa forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.

Cocina—Despensa, y varios otros útiles de una casa de familia.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fe y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 m[c.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1[2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents. de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 m[c y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en lacantidad de 36,000 ps. m[c no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partido de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps. m[c la legua cuadrada que son 180 000 ps. m[c.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. m[c y otra en 10,000 ps m[c mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 m[c mas varios útiles pertenecientes a mismo establecimiento tasado en 730 ps m[c.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856 ps m[c lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps m[c.
106 id yeguariso tasado á 50 ps m[c.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posecion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un bueu negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una muebleria y carpinteria—Calle Reconquista núm. 273.

El viernes 1° de Diciembre á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles y útiles de carpinteria, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don José Solari, cuyo detalle es como sigue:

Cómodas, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, silla, tocadores, camas, sillones de amaca, perchas, camas de fierro con colchones, mesas con piedra mármol, una cantidad de muebles en el taller, puertas vidrieras, una cantidad de herramientas para carpinteros y muebleros y todos los muebles de uso pertenecientes á dicha testamentaria.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con don Hilario Frades, por el Sud con propiedad de don Salano Tiseyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

De una linda quinta en Dolores

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue.

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, y su estension es de 86 metros y 6 decimts. de frente por 170 mts. 2 decimts. de fondo, todo zanjeado con arboleda, y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frenchu, siendo el todo 2 manzanas situadas en lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin 138, y en el pueblo de dolores á D. Juan Casullo.

José M. la Fuente.

Gran remate Judicial.

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde.

Tres manzanas de terreno, dividido en 22 lotes de gran estension.

En Barracas al Norte.

Entre las calles Banderita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasadose estos terrenos, cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Sr. Juez Dr. Areco, el dia y hora indicados.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Florida 128

Tramway gratis de ida y vuelta.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el almacen calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Srs. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario

En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.

2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos

De una productiva propiedad.

El mártes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusives.

Se compone de nueve casas edificadas en terreno de 24 metros 248 milimetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 331 milimetros, equivalente á 21 varas 20 centimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Por los mismos

De una magnifica Estancia

El jueves 14 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado D. Juan Nepomuceno Fernandez la Estancia denominada Ituzaingo sita en el partido de Ramallo, que perteneció al Sr. D. Diego de Alvear.

Este importantisimo establecimiento se halla situado á leguas de esta capital sobre el Rio Paraná, midiendo varas sobre dicho Rio y por el Sud sobre el caudaloso arroyo de las Hermanas el principal de todo el Norte pues en las mas grandes secas no se ha agotado.

Su posicion especial hace de él uno de los mejores puertos del Paraná y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del partido de Ramallo.

Los siguientes son los pormenores del establecimiento.

Terreno

Su estension es de 3,409 hectareas, 34 áreas, igual á 34.093.400 metros cuadrados ó sean 45.460.535 varas cuadradas segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente. Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.

Once puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 arboles de construcion frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, paraisos, acacias etc.

Hacienda

Como 300 cabezas ganado vacuno.
40 animales yeguarizos
12 caballos
6,300 ovejas mestizas buenas al corte.
Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion unido á las poblaciones, corrales, quintas, y lo demas á él adherido asi como los útiles de la Estancia.

Las haciendas se venderan separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy poca rivales en la provincia por su magnifica situacion esta llamada á tener un porvenir incalculable. Ubicada sobre el Paraná navegando hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto tiene que serlo bien pronto y por esta circunstancia y por que las poblaciones en general buscan los rios para establecerse en su valor en lo futuro muy pronto quizá, tiene que ser infinitivamente mayor al del presente.

Llamamos la atencion sobre este remate la atencion de las personas de criterio capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez esta de barado a la calidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla.

Para verlas y para mas por menores ocurrase á nuestro escritorio Victoria 89.

Despues indicaremos el local donde debe efectuarse el remate que será en este ciudad.

Juan F. Achinelly

Importante remate de noche.

Calle Belgrano núm. 115 entre Perú y Chacabuco.

El viernes 1° de diciembre á las 7 en punto de la noche á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden terminante de una casa introductora los siguientes articulos:

Juegos de porcelana para te y chocolate, id para café, loza piedra blanca. tazas para almuerzo, aceiteras, besos, botellones, jarras, juegos completos de lavatorios de diferentes clases, y otros articulos. Abaneras, zapatillas, corbatas, relojeras anteojos de teatro; guantes pañuelos servilletas, cortinados blancos, de cama, toallas, medias, alfombras, cubiertos de marfil diferentes clases relojes para niño anillos cordones, y muchos otros articulos curiosos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—venderemos una gran partida de cuadros al oleo gravados los cuales pueden pasar á ver los interesados por la casa de remate calle Belgrano núm 155 entre Peru y Chacabuco.

POR EL MISMO

Judicial—En el almacen de suelas, calle Cerrito número 42

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Alcorta, remataremos todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Paquemille y la de Cordier, cuyo detalle consiste en: cueros de cabra granados, id de id lisos, id de becerro, tafiletes, marroquin, baqueta, charolada, charoles, varios lotes aparador de botines, traseros para botas, recortes para medias botas, elásticos presillas botones negros brin de Rusia, becerro, hormas de zapatero, hormas para cambiar, apretadores para coser tablas para cortar medida para zapatero, zapatillas, cintas para zapatero y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, remataremos armazon, mostrador, camas de fierro, sillas, bancos sillas, cuchillos, un armario, puertas, vidrieras, cortinas mesas, y varias otros articulos que estaran á la vista.

No olvidarse los zapateros y sueleros de este gran remate en el cual compraran bueno y barato.

Guillermo Martens

En Barracas al Norte.

El domingo 3 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima propiedad del Sr. D. Rafael Ricarder situada en Barracas al Norte á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud, media cuadra de la estacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada y á una cuadra mas ó menos de la plaza principal.

Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde de riquisima agua, jardin con arboles frutales, parras etc. y tiene á mas dos ventajas por tener dos frentes, uno sobre la calle Santa Marta y otro sobre la via férrea del ferro-carril del Sud.

Alerta pues!!—Terreno alto, pintorezco, saludable y cómodo para llegar en poco tiempo á esta ciudad como á los pueblos de campaña.

Por mas datos calle Rivadavia 281.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Importante remate—JUDICIAL

Al contado.

Para horneros, arñiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todas las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallan quemados en los hornos, 4 pilas material que contienen como 32,000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes. 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducirá gratis al local de la venta, por mas pormenores a los rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Importante remate Naval

De la primera Valenciana

Venta al contado y en detalle

Por órden terminante de su dueño

El buque se encuentra frente á la zapateria Catalana y casi frente á lo de Corti, Riva y Ca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado, y al mayor precio, todo el contenido de dicho buque, cuyo detalle es como sigue.

Botes, canoas, sus aparejos, velas, palas, botadares trinquetillas mangas timon cocinas y sus útiles etc etc remos anchos y todo lo que necita para marchar.

Los interesados pueden pasar á inspecionarlo al lugar donde está fondeado por mas por menores ocurrir al escritorio de los martilleros calle del Peru 94 y 96.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El Lúnes 4 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas muy finas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimiros, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 6 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procedera al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases; merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina, tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps m[c y no se admitira postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

Mariano Vivar

Muebles flamantes—Calle Reconquista núm. 36.

El viernes 1° de Diciembre, á las 12 del dia, se remataran por cuenta de quien corresponda, un juego de primer órden de sala, jacarandá y forro de seda mordoré, compuesto de dos grandes sofáes; 12 sillas. 4 sillones con forro de brin, 1 juego de dormitorio, 1 rica cama de jacarandá, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, todo sin uso, alfombras de Bruselas, arañas de cristal y bronce con brazos de cristal, todo nuevo y sin uso alguno, todos los muebles magnificamente tallados, otras menudencias etc.

La vispera del remate estarán á disposicion de las personas que gusten verlos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

La quinta de Huergo!—calle del Parque y Tucuman—lean!-lindo negocio-lean!—á cuatro cuadras del 11 de Setiembre—5 manzanas en lotes 5—alerta compradores—calles abiertas—frente al mirador de Heraandez—muy pronto—tendrán tramway á la puerta—terrenos muy elevados—á 4 cuadras de la estacion Lacroze—frente á la gran casa-quinta de Cabrera—gran centro de poblacion—el empedrado llega á la esquina—linda casa!—á todo precio á todo precio.

Se rematan—el domingo 3 de Diciembre á las 12 1[2 en punto.

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para gente pobre—lotes por muy poco dinero—terrenos para barracas y fábricas—tramway expreso ida y vuelta gratis—saldrá á las 12 en punto de la calle de Cangallo.

Gran tienda de campaña—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio.

Planos y boletos de tramway—calle Victoria 143.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la la Victoria núm. 154.

El lúnes 4 de Diciembre, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Barelles, yaconas, poples, mucelina lisa y labrada, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir. id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, cortatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Wehely Gimenez y Cª

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 4 de Diciembre á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro. conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—500 bultos cabo de Manila de todos tamaños.

POR LOS MISMOS.

¡¡Remate Judicial!!

DE NOCHE

¡PARA PARTICULARES!

A las 7 1[2 de la noche.

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Honorio Martell

Articulos de fantasia—articulos de electro plata—muebles de Boul—cristales y porcelanas ricas—abanicos y cajas de la China—cubiertos finos de electro plata—bronces ricos—lamparas de cristal para gas.

El jueves 30 y viernes 1° de Diciembre venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del bazar conocidísimo del finado D. Francisco Amoretti calle Cangallo núm. 107 por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Honorio Martel

Un grande surtido de plateria como bandejas de todos tamaños, juegos para café y té, aceite de todas clases, calentadores, tenedores y cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas de papier maché, incrustadas en nacár, id de laton finas id amarillas, poncheras, locheras, azucareras, teteras, jarras para agua, candeleros de Iglesia, tapa fuentes, juegos lavatorios, máquinas para coser y hacer té id plateadas, un gran surtido de asiento de botellas para vasos y para copas, fruteras, cristal con pié de plata, estatuas de porcelana, id de bronce, un surtido de relojes de sobre mesa de bronce platina y dorado, buque y floreros albúmes de cuero de Rusia, de nácar y de papier maché, damasco de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos, costureros de todas clases, licoreras ricas varias clases cuadros al oleo, canastos de frutas contrafactos, un surtido de perfumeria de todas clases y de todas marcas, ricos adornos de sobre mesa, un surtido de muebles finos es decir como escritorios, chiffoniers, jardineras, costureros para señoras alfombras finas, flecos y esterillas, borlas y cordones de seda todas clases, bolsas y baules para viaje y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

El martes 5 y miercoles 6 de diciembre por órden de la Sociedad de manufatureros reunidos en Lille y de una casa de este comercio, de efectos franceses llegados por el vapor Valta, á plazos, en la calle Rivadavia núm. 230, antigua casa de los Srs. Vallet hnos.

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blancos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calzones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En el Registro de los Sres. Sosa y Carreras Victoria núm. 308.

El sábado 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los armazones, bancos, escritorios, caja de fierro y demas enseres de dicha casa.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
188,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5
Id á retirar con 30 dias de de aviso................... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,............ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 6
« « « 60 «.............. 7
« « « 90 «.............. 8

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, julio 1° de 1871.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C-
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.................. 6 p% al año
a 60 " "................. 7 p% al año
á 90 " "................. 8 p% al año
á 30 " de aviso............... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos,

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......................... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTTR ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAT
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICC
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL LIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICACO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRIOADA POR
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLYY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEE
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO—

RUA CALVALHO DE SA 38.

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vejetal; siendo su base la NARANJA AMARGA, y los demas ingredientes son garantidos ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos articulos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estranjero á donde ha sido introducida, pues el objeto del fabricante es y ha sido el presentar al público un articulo que podia recomendar con entera confianza, y q' pronto se ha recomendado por si solo. LA CONDICION ESTA á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA.

Este DELICIOSO TONICO—dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indijestion en cualquier forma, se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueben.

FIJENSE BIEN.

que la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampada en las capsulas que los cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, — que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros etc. que no son de los mas respetables, que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndolas despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas, las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien en que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada capsula: asi estarán seguros de recibir el artículo lejítimo.

Carruage Se vende un coupé de medio uso con arreos correspondientes á dos caballos, de construccion sólida y elegante. Para verlo y tratar en la caballeriza «San Juan» calle de Piedras número 83. n30 p3

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

Mensagerias la Union del Sup— 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n1C p30

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª
130 ESMERALDA 130
n30 p8

MUCAMA

Se precisa una en la calle Rivadavia número 128. n30 p3

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª	Clase	ida	3	ps. m|c.
1ª	«	ida y vuelta	5	«
2ª	«	ida	2	«
2ª	«	ida y vuelta	3	«

Los pasajes á Barracas serán:

	1ª	Clase Ida	5	ps. m|c.
	1ª	« ida y vuelta	7	«
	2ª	« ida	3	«
	2ª	« ida y vuelta	5	«
Niños	1ª	« ida	3	«
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	» ida	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Boletos mensuales

1ª	Clase	180	ps. m|c.
2ª	«	100	«
1ª	niños	90	«
2ª	«	50	«

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.
E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice asi:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos."

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.
n22 p5

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de desuido, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegure si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presideute—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente. Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o|o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viernes en las cal es de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcien por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las vered s de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 123

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo,
Cuyo 38 1|2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro.....	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.......	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.......	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque.......	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque...............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz..........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola..............	9 35	5 40
101 440	Lobos................	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..................	7 45	3 45
15 440	Zapiola..............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz....................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque...............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la feeba y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français Poitou
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 DICIEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro............	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..............	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..................	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples.................	« 210 on 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

¡AVISOS GRATIS!

Habiendo resuelto dar á luz para primero de año un almanaque-guia que ademas del calendario contendrá una guia general de los vapores, ferro-carriles, tramways y diligencias establecidas en la República, á la vez que una importante coleccion de datos de suma importancia para el comercio, prevenimos al público que insertaremos **GRATIS** todo aviso referente á transacciones en bienes, raices ú de cualquier otra especie, con la sola y espresa condicion de que sea nuestra casa la encargada de realizar dichas operaciones.

Los avisos se recibirán hasta el dia 10 del entrante Diciembre.

La edicion constará de veinte y cinco mil egemplares.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
PIEDAD 93

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.
Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

CONSULADO GENERAL
DE LA
República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc. Ocurran Potosi núm. 219. n22 p5

PASAGEROS PARA DOLORES
BANDA ORIENTAL

El lindo y cómodo vapor **Enriqueta** estará en la boca del Yaguarí en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña para conducir pasageros, carga y correspondencia, para el pueblo de Dolores los dias siguientes.

Domingos, Mártes y Juéves

Los Sres. estancieros del Departamento de Soriano deben preferir esta linea de navegacion por ser á mas corta, cómoda y barata.

Precio de pasage de Yaguarí á Dolores, 3 ps. fs.

En el pueblo hay siempre un exelente carruage del acreditado Sr. Lopez pronto para conducir los pasageros á los establecimientos.

Dolores, Noviembre 17 de 1871.
n25 p5 La Comision.

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.
DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita........	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ciriana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
n23 p10 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.
n19 p10 El Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.
Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.
n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.
n19 p10.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Th Napp, se convoca á junta general de acreedores por segunda vez para el dia 3 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.
n26 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Bloeta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.
n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Natalio Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.
n29 p3 José Martinez.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.
Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.
n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
d1° p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.
Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAYMUNDO VELOS para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto, comparezca a este Juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si asi no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.
Ataliba Roca.
n25 p6 Sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza á doña Luisa Muñoz de Elola, para que comparezca ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de diez dias á estar á derecho en la testamentaria de don Jacinto Alvariño; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n28 p10 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Molino Lorea, para el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871
n28 p6 Joaquin Reynoso.

Por dispocicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formado á D. Manuel Labrea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder esistan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871
N28 p6.

Por disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los señores Delille y Chararim por el término de tres dias para que comparezcan en el de seis por el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos siguen Cocqueteaux y Ca.; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se les seguirá en su rebeldia y se mandará entregar al acreedor los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.
n29 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de San José de Flores.

Se hace saber por el presente edicto á todos aquellos á quienes interese, que por resolucion de esta fecha se mandaron entregar á don Pedro Hengás, como padre legitimo del finado D. Juan Hengas y por no haberse deducido cuestion alguna en contrario, los trece mil setecientos setenta y seis pesos m|c. (13,776 ps. m|c.) existentes en depósito de los bienes de aquel—Noviembre 27 de 1871.
n29 p6 Angel Julio Blanco.